

1^{ER.}
INFORME
DE ACTIVIDADES
Abril – 2024
Marzo – 2025



ANTONIO EMIGDIO HERNÁNDEZ FILIPPINI

DIRECTOR

DIRECTORIO:

AUTORIDADES RECTORALES

Norma Liliana Galván Meza

Rectora

Margarete Moeller Porraz

Secretario General

Gloria Machain Ibarra

Secretaria de Rectoría

Rosa Ruth Parra García

Secretaria de Administración

Ma. Del Carmen Navarro Téllez

Secretaria Académica

Beatriz Quintero Hernández

Secretaria de Investigación y Posgrado

Oscar Omar Verdín Cervantes

Secretario de Educación Media Superior

Erick Martín Jiménez Godoy

Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura

Edgar Alberto Rivera Rivas

Secretaria de Finanzas

Teresa Aidé Iniesta Ramírez

Secretaria de Extensión y Vinculación

DIRECTORIO

RESPONSABLES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA

Antonio Emigdio Hernández Filippini

Director

Alfredo Díaz Alejandro

Subdirector Académico

David Ahumada Jiménez

Subdirector Administrativo

Erica Laura Rojas Rivas

Responsable de la Unidad de Acreditación

Martha Edith Cancino Marentes

Coordinadora de Posgrado e Investigación y

Maestría en Salud Pública

Roxana Aidee Suárez Ulloa

Responsable de la Unidad de Planeación y Desarrollo Académico

Dulce Janeth Romero Pérez

Coordinadora de la Licenciatura

Raquel Judith Solís Canal

Coordinadora del Área de Especialidades Médicas

Andrés Ruiz Guerrero

Responsable del Área de Investigación

Adolfo Ham Zúñiga

Responsable del Área de Exámenes Profesionales

Hiram Jossef Espinoza Hernández

Responsable del Área de Educación Médica Continua

Adán de Jesús Herrera Ulloa

Coordinador de Internado de Pregrado

Luis Fernando Camargo González

Coordinador de Servicio Social

Perla Getsemaní Jasso de la Paz

Responsable del Área de Vinculación y Seguimientos de Egresados

Fabiola Denisse Romero Pérez

Responsable del Área de Salud Pública

Jorge Benito Ibarra Rangel

Responsable del Área de Propedéutica, Semiología y Diagnóstico Físico

Daniel Cipriano Obregón Franco

Responsable del Laboratorio de Habilidades Clínicas

Jorge Alberto Pantoja Munguía

Responsable del Área Psicopedagógica

Juan Gabriel Casillas Cueto

Responsable del Área de Tecnología Educativa

Jordan García Martínez

Responsable del Área de Servicios Escolares

Anabel Navarrete Iriarte

Responsable del Área de Recursos Materiales

María Guadalupe Bugarín Espinosa

Responsable del Área de Recursos Financieros



Dr. Antonio Emigdio Hernández Filippini

Director de la Unidad Académica de Medicina
de la Universidad Autónoma de Nayarit

Lic. Roxana Aidee Suárez Ulloa

Unidad de Planeación y Desarrollo Académico



Lic. Érica Laura Rojas Rivas

Unidad de Acreditación

Dr. Alfredo Díaz Alejandro

Subdirector Académico



Dra. Martha Edith Cancino Marentes



Coordinadora de Investigación y Posgrado

M.C. David Ahumada Jiménez

Subdirector Administrativo



Dra. Dulce Yaneth Romero Pérez



Coordinadora del Programa Académico
de la Licenciatura de Médico Cirujano

Dra. Martha Edith Cancino Marentes

Responsable de la Maestría en Salud Pública



Dr. Andrés Ruiz Guerrero



Responsable del Área de Investigación

Dr. Adolfo Ham Zúñiga

Responsable del Área de Exámenes Profesionales



Dr. Hiram Yossef Espinosa Hernández



Responsable del Área de Educación Continua

Lic. Jorge Alberto Pantoja Munguía

Responsable del Área Psicoeducativo



Dra. Raquel Judith Solís Canal

Responsable del Área de Especialidades Médicas



Dra. Fabiola Denisse Romero Pérez

Responsable del Área de Salud Pública

Dr. Adán Jesús Herrera Ulloa

Responsable del Área de Internado de Pregrado



Dr. Luis Fernando Camargo González

Responsable del Área de Servicio Social

M.S.P Perla Getsemaní Jasso de la Paz

Responsable del Área de Vinculación y Seguimientos de Egresados



Dr. Jorge Benito Ibarra Rangel

Responsable del Área de Propedéutica, Semiología y Diagnostico Físico

Dr. Daniel Cipriano Obregón Franco

Responsable del Laboratorio de Habilidades Clínicas



M.T.E. Juan Gabriel Casillas Cueto

Responsable del Área de Tecnología Educativa

Responsable del Área de Recursos Humanos



M.C. Jordan García Martínez

Responsable del Área de Servicios Escolares

C. P. María Guadalupe Bogarín Espinosa

Responsable del Área de Recursos Financieros



L. C. Anabel Navarrete Iriarte

Responsable del Área de Recursos Materiales

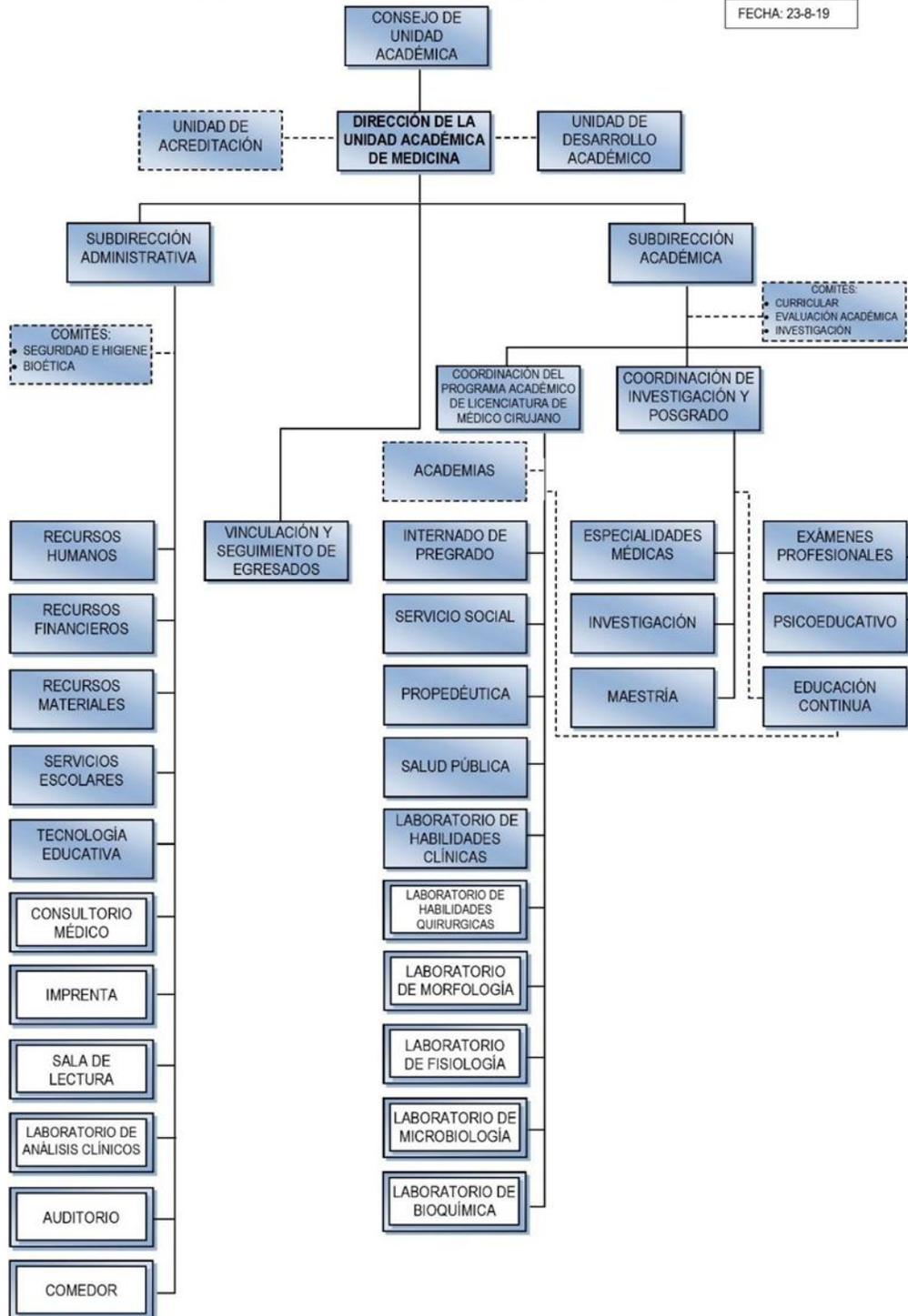
Contenido

MISIÓN Y VISIÓN	10
MENSAJE DEL DIRECTOR	11
EJE 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD	12
Identidad Universitaria	13
Comisiones, protocolos y acciones institucionales	13
Seguimiento de la política de Responsabilidad Social Universitaria.....	14
Salud Mental.....	15
Equidad y Género	16
Bioética y Universidad	16
Universidad Saludable.....	17
EJE 2. INNOVACIÓN SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	17
Investigación y apropiación social del conocimiento	17
- Reuniones del Comité de Investigación:	18
- Registros de Proyectos:.....	18
- Distinciones y Logros Académicos del Profesorado:	18
- Verano de Investigación:	18
- Publicaciones Científicas:.....	19
- Divulgación de la Investigación:.....	19
Desarrollo universitario	19
EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA.....	19
Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudios.....	20
Unidad de Acreditación.....	20
Actividades de la Coordinación de Licenciatura.....	21
Programa de Prácticas Comunitarias	23
Actividades del Programa de Ciclos Clínicos	24
Internado de Pregrado.....	25
Servicio Social	28
Programa de Tutorías. Proceso de Tutorías Académicas.	29
Área Psicopedagógica.....	32
Área de Exámenes Profesionales.....	33
Área de especialidades Médicas	35
Seguimiento y apoyo a Las trayectorias escolares	36
Formación del personal académico	38

EJE 4. INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE.....	39
Mejoramiento de las condiciones de seguridad y servicios generales de la institución	39
Mejoramiento de la Infraestructura y servicios tecnológicos	41
EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO.....	45
Gobernabilidad y normatividad universitaria	45
Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos.	46
Planeación y evaluación efectiva.	46
Planeación y ejecución presupuestal.	50
Gestión y optimización del recurso humano.	50
Gestión de procesos.	52
Anexos	53

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA

FECHA: 23-8-19



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Formamos médicos y posgraduados competentes, comprometidos con principios éticos, humanitarios y científicos, capaces de participar en investigación científica, en una cultura de legalidad, transparencia y respeto al medio ambiente. Por medio de un proceso educativo integral, que respondan a demandas y expectativas sociales en escenarios diversos nacionales e internacionales.

VISIÓN

Forma parte de las mejores 20 escuelas de medicina del País. Conserva programas acreditados y cumple con indicadores de excelencia académica.

MENSAJE DEL DIRECTOR

Asumir la conducción de la Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit es un reto con el que se contrae un compromiso con cada una y uno de los estudiantes que se forman en nuestra unidad académica, espacios clínicos y comunidades, con la trascendental participación de los trabajadores académicos, administrativos y manuales.

El presente informe refleja los logros alcanzados y los retos enfrentados durante el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Este informe, alineado a los ejes y políticas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional, da cuenta del desarrollo del programa académico, además del profundo impacto social que hemos generado como institución, cumpliendo con nuestro propósito universitario de formar profesionales comprometidos con el bienestar de las personas y las comunidades.

Reconociendo la compleja realidad económica, administrativa, política y social en la que se desenvuelve la Universidad al exterior y en su interior, la Unidad académica de Medicina ha trabajado activamente en todos los ámbitos para promover la pluralidad, la tolerancia y el respeto a todas las voces, ideologías y creencias; el trabajo ha estado enfocado en formar estudiantes comprometidos con su propio constructo y con el desarrollo social, cultural y ambiental, presentes en diferentes sectores. Durante este periodo, se enfatizó en fomentar la colaboración, la solidaridad y la unidad, rechazando cualquier forma de división dentro de la comunidad universitaria y la sociedad.

Durante este tiempo, hemos logrado avances significativos en diversas áreas; en el ámbito académico, en el fortalecimiento de los programas de tutorías y psicopedagogía, en la definición de los procesos de admisión, asignación de campos clínicos y la consolidación de prácticas comunitarias que, aunque limitadas por recursos, se adaptaron creativamente para seguir beneficiando tanto a nuestra comunidad universitaria como a las poblaciones cercanas.

En cuanto al impacto social, nuestras acciones han estado profundamente ordenadas con los ejes estratégicos de Responsabilidad Social Universitaria e Innovación Social. Hemos participado activamente en campañas de salud pública, actividades de sensibilización sobre temas como violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, y la promoción de hábitos sostenibles. Estas iniciativas no solo han contribuido al bienestar de las comunidades urbanas y rurales, sino que también han fortalecido la identidad universitaria y el sentido de pertenencia entre estudiantes, docentes y personal administrativo.

Este trabajo ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de todo el cuerpo de gobierno, académicos, personal administrativo y manual, quienes han demostrado una dedicación inquebrantable a pesar de las limitaciones; se resalta también, que el corazón de este proceso ha sido, sin duda, la participación activa de nuestros estudiantes, quienes son el propósito central de nuestro quehacer educativo, su compromiso con la formación integral, su capacidad de adaptación y su vocación de servicio han sido fundamentales para alcanzar estos logros.

Reconocemos también los retos que persisten, particularmente el proceso de reacreditación ante el COMAEM, evaluación del programa académico, infraestructura, formación pedagógica de los recursos humanos y actualización curricular. Estos desafíos nos invitan a seguir trabajando con determinación para asegurar la calidad educativa y el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo

Institucional. Nuestro programa educativo continúa evolucionando, y con ello vienen nuevos compromisos que demandan atención constante.

Este informe no es un punto final, sino un recordatorio de que seguimos en marcha, comprometidos con la misión de formar médicos que no solo sean profesionalmente competentes, sino también humanamente sensibles. Juntos, seguiremos avanzando hacia una educación médica de calidad que responda al mejor desarrollo social de nuestras comunidades.

EJE 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Programas Estratégicos:

Identidad Universitaria

La unidad académica de medicina a lo largo de la operación y desarrollo de su programa contribuye y favorece a la identidad universitaria donde están involucrados el personal académico y administrativo y en forma directa el profesorado y los estudiantes con la sociedad en las diferentes etapas formativas, en escenarios, tanto los pertenecientes a las instituciones de salud, como en las comunidades urbanas y rurales, que se favorece, además de la construcción de las competencias profesionales, la contribución al impulso de los programas gubernamentales principalmente de las instituciones de salud y llevando a la comunidad actividades de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades

La creación de la página web de la unidad académica viene a consolidar una plataforma de comunicación institucional en la que el público o usuarios tendrán en forma permanente reconocer, además a la Universidad, su objeto y función, a la unidad académica de medicina como una oportunidad para coincidir con el deseo de incorporarse al programa educativo, que ofrece entre otros, la institución educativa; este espacio es propicio para la promoción de identidad universitaria. Por las características del programa de la licenciatura es indispensable crear convenios en los diferentes sectores de la sociedad general, principalmente con las instituciones sanitarias y en las comunidades urbanas y rurales en donde los estudiantes encuentran los espacios apropiados para favorecer la construcción de sus competencias y asegurar los perfiles como recursos humanos para la salud que la sociedad necesita y merece.

Se concibe, que a través del acercamiento del profesorado y los estudiantes de la unidad académica y de la universidad en cumplimiento del desarrollo de sus programas, además de fortalecerse la relación de la universidad con las comunidades, se identifica con las necesidades de la población y del entorno.

La unidad académica se mantiene dentro de las redes de colaboración con instituciones educativas y gubernamentales, por medio de enlaces que dan viabilidad a los trabajos y acuerdos según sus planes de trabajo en materia de salud social con temas sobresalientes sobre salud y derechos sexuales, salud reproductiva, violencia, adicciones, perspectiva de género, Atención del adulto mayor, entre otros.

Comisiones, protocolos y acciones institucionales

Lo siguiente son logros y acciones derivadas de la colaboración con instituciones gubernamentales:

Reinstalación y Fortalecimiento del Grupo Interinstitucional para la Salud Reproductiva (GISR).

- Se reactivó el GISR con la participación de titulares y enlaces de diversas dependencias estatales, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud.
- Se presentó un mapeo de zonas prioritarias con alta incidencia de embarazos adolescentes, reforzando los compromisos interinstitucionales para optimizar estrategias de prevención.
- Se establecieron lineamientos claros para las acciones futuras, destacando la importancia del trabajo colaborativo para superar limitaciones operativas y fortalecer la salud sexual y reproductiva en la población adolescente.
- En conmemoración del Día Nacional de la Prevención del Embarazo Adolescente (26 de septiembre), se ejecutó con éxito un evento en el CEBETis No. 100, atendiendo a 900 estudiantes mediante:

-- Stand temáticos: Métodos anticonceptivos, derechos sexuales, violencia, adicciones y embarazo no planificado.

-- Actividades interactivas: Proyección de cortometrajes, rally educativo, foro de bebés virtuales y creación de contenido audiovisual (TikTok).

-- Participación multisectorial: Colaboración de instituciones gubernamentales y educativas, con incentivos para los estudiantes que completaron el circuito formativo.

El evento promovió conocimientos clave en salud sexual y fomentó la participación juvenil mediante metodologías innovadoras. En la presentación de los resultados del evento, los Servicios de Salud de Nayarit en reunión con los representantes gubernamentales y sus enlaces, resalta la sensibilización sobre temas como menopausia y cáncer de mama, complementados con una actividad simbólica (lazo humano), se formalizó además la transición de liderazgo en el enlace institucional, garantizando continuidad en las acciones.

- Se efectuó una Reunión Bimensual del GISR en la Unidad Académica de Medicina (UAM) (17 de octubre) donde se da la Conferencia: "Adicciones asociadas a funcionalidad familiar y autoestima".

- Como parte de las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA 2023-2024) se cumplió el Plan Anual de Trabajo mediante:

-- Reuniones ordinarias: Cuatro sesiones con enfoque en:

--- Ruta NAME 2.0, ferias de salud, abuso sexual infantil, violencia digital y derechos humanos.

--- Diálogos y jornadas: Intergeneracionales (SIPPINA) y de autocuidado (INJUVE).

--- Ferias educativas: Salud adolescente, emprendimiento (COESPO, ICATEN) y liderazgo juvenil (FOBAM-INMUNAY).

- Sensibilización en: Perspectiva de género (SEP-COESPO); Prevención de suicidio (UAN-UACS); Capacitación en violencia de género y nuevas masculinidades (INMUNAY-UAM).

- Se realizan acciones de impacto Institucional y Social como:

-- Fortalecimiento de redes: Articulación entre gobierno, academia y sociedad civil para abordar problemáticas complejas.

-- Metodologías innovadoras: Uso de herramientas digitales (TikTok, cortometrajes) para llegar a adolescentes.

-- Enfoque territorial: Identificación de zonas prioritarias y adaptación de estrategias según contextos locales.

-- Capacitación continua: Formación de profesionales y estudiantes en temas de salud pública y derechos humanos.

Estos resultados reflejan un modelo de gobierno colaborativo, con incidencia directa en la reducción de riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva de adolescentes en la comunidad universitaria y en la sociedad nayarita.

Seguimiento de la política de Responsabilidad Social Universitaria

Relacionado al seguimiento de la política de Responsabilidad Social Universitaria, se destacan los logros alcanzados en materia de salud pública dentro del programa de prácticas comunitarias en términos de fortalecimiento institucional, impacto social y la capacidad de adaptación a desafíos administrativos y económicos, asegurando que estas prácticas sigan contribuyendo de manera significativa al bienestar de la comunidad y al desarrollo académico de los estudiantes.

Dentro del Fortalecimiento Institucional:

- El cumplimiento del 100% de las actividades programadas y la retroalimentación continua entre los docentes demostraron una sólida integración del programa en las operaciones institucionales.

Como actividades con Impacto Social y Comunitario:

- Se realizaron campañas de salud comunitarias en múltiples ciclos, abordando problemas críticos como pediculosis, adicciones, violencia, prevención de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión), y enfermedades infecciosas como VIH y dengue.
- La implementación de proyectos de salud preventiva, como las campañas sobre dengue y prevención de suicidio, tuvo un impacto directo en la salud y bienestar de comunidades tanto universitarias como locales (escuelas secundarias y primarias).
- La realización de conferencias y seminarios sobre salud mental y suicidio, con el apoyo de profesionales de la salud, promovió la sensibilización en la comunidad universitaria.

En cuanto a adaptabilidad y fortaleza Institucional:

- Se adaptaron los planes de trabajo dadas las limitaciones logísticas y falta de recursos para la movilización, a partir del período agosto – diciembre de 2024, permitiendo la ejecución de actividades clave mediante el apoyo de los docentes y la implementación de estrategias alternativas como la creación de actividades de promoción de la salud en las unidades académicas del campus universitario y escuelas aledañas, actividades como la feria de salud, acciones que garantizaron la continuidad de la formación comunitaria y la difusión de temas cruciales de salud pública, a pesar de las restricciones de movilidad.

Se propicia el Desarrollo y Participación Estudiantil:

- Los estudiantes demostraron una participación activa en el diseño y ejecución de actividades de promoción de la salud, contribuyendo a la mejora de sus comunidades y obteniendo experiencias enriquecedoras a través de la organización de eventos de salud y talleres educativos.
- La organización de seminarios para la presentación de resultados y propuestas futuras mostró el compromiso de los estudiantes con la mejora continua del programa y con el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas de salud locales.

Así, en cumplimiento de objetivos curriculares, el programa alcanzó todos sus objetivos para el período que se informa, garantizando la cobertura de todas las actividades programadas y el cumplimiento de las expectativas institucionales en términos de la implementación y seguimiento de prácticas comunitarias.

Salud Mental

El programa educativo de la licenciatura de médico cirujano es conocida por ser una de las más exigentes tanto en su carga académica como en las expectativas que se tienen sobre los estudiantes; este nivel de exigencia, combinado con la naturaleza demandante de la formación práctica, puede generar niveles elevados de ansiedad y afectar la salud mental de los aspirantes y estudiantes, algunos de los factores que pueden contribuir a este fenómeno son: Alta carga académica por los trabajos, tareas y evaluaciones constantes tanto en las actividades áulicas como en las prácticas en los campos clínicos en establecimientos de salud y hospitalarios; carga horaria con poca flexibilidad de tiempo que limita otras actividades como el sueño, el ejercicio físico, la vida social o el descanso,

lo que genera un sentimiento de agotamiento y un impacto negativo en su bienestar emocional y físico que causa falta de balance entre la vida académica y personal; competencia interna con los compañeros y presión social por las altas expectativas familiares y sociales -necesidad de ser el mejor y el miedo al fracaso-; manejo de emociones frente a situaciones difíciles con despersonalización; exposición a situaciones de sufrimiento y muerte, entre muchos otros factores.

Cabe mencionar que se han venido incrementando los casos de salud mental en los estudiantes que se presentan principalmente durante la etapa escolarizada -los primeros 4 años de la carrera- y el internado de pregrado lo que afecta su trayectoria escolar motivo de rezago hasta de deserción.

De aquí, que se han aprovechado los espacios existentes en la unidad académica tales como, el área psicopedagógica, el área de tutorías y el servicio médico y de enfermería, en donde se brinda el acompañamiento socioemocional de la población estudiantil. Como protocolo de atención, y considerado como propuesta para su formalización, el consultorio presta servicios de medicina y enfermería que, en el caso de compromiso en la salud mental, le son canalizados estudiantes por los profesores, tutores o los mismos estudiantes, que presentan crisis o episodios de ansiedad para luego ser derivados, en caso de ser necesario a una unidad hospitalaria o al área psicopedagógica para brindar el apoyo psicológico y para su seguimiento sistemático en coordinación con el área de tutorías. Como parte del protocolo, se solicita al estudiante que continúe o se haga atender en la institución sanitaria de derechohabencia, donde se integra un expediente personal que luego compartirá al área psicopedagógica, se hace también del conocimiento a los padres de familia o tutores previo consentimiento del estudiante y siempre, cuidando el respeto a la dignidad y la confidencialidad.

Equidad y Género

En la unidad académica, se fomenta un clima de armonía y convivencia respetuosa entre los estudiantes, independientemente de su género. Tanto hombres como mujeres pueden expresarse libremente, promoviendo un ambiente en el que la equidad y el respeto a la diversidad sexo-genérica son valores fundamentales. Los estudiantes participan activamente en actividades relacionadas con la no violencia y se comprometen con la construcción de una cultura de paz, en la que se escuchan y valoran todas las voces. La universidad organiza eventos y actividades sobre equidad y género a los cuales los estudiantes asisten de manera voluntaria, reflejando un interés genuino en generar un cambio positivo. Además, la participación igualitaria se extiende a todos los ámbitos de la vida universitaria, incluyendo los procesos de organización social y política estudiantil, donde tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de liderazgo y toma de decisiones. Este ambiente inclusivo y participativo asegura que todos los estudiantes se sientan respaldados y respetados en sus derechos y libertades, contribuyendo a una comunidad académica diversa y equitativa.

Bioética y Universidad

El programa académico tiene incluida la unidad de aprendizaje de Bioética en Ciencias de la Salud, unidad que es parte del Tronco Básico de Área, en el que se abordan temas deontológicos o del deber de los profesionales de la salud, así como diversos dilemas bioéticos.

La unidad académica tiene conformado el Comité de investigación encargado de revisar los protocolos de investigación para corroborar que las investigaciones se realicen bajo ordenamientos éticos.

Universidad Saludable

Con el propósito de promover de manera integral la salud dentro de la comunidad universitaria, la institución ha establecido una Comisión Institucional de Salud, la cual cuenta con la participación activa de la unidad académica de medicina. Esta comisión tiene como objetivo principal mejorar y fomentar hábitos saludables, lo que seguramente tendrá un impacto positivo en la salud tanto individual como comunitaria de los miembros de la universidad.

Entre las acciones cotidianas que se llevan a cabo, se destacan las iniciativas para promover la atención a las medidas de higiene, vigilando de forma constante las condiciones de la infraestructura y las áreas comunes de trabajo y esparcimiento. Se fomenta la adopción de prácticas que contribuyan al bienestar general, como el mantenimiento adecuado de los espacios y la higiene personal.

Además, se promueve activamente con el personal y alumnado la importancia de conservar hábitos que coadyuven a su propia higiene, lo que incluye el cuidado y limpieza de los espacios de trabajo y convivencia. De esta manera, se busca garantizar un entorno saludable que favorezca el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo a una cultura de salud y bienestar a largo plazo.

EJE 2. INNOVACIÓN SOCIAL: INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Programas Estratégicos:

Investigación y apropiación social del conocimiento

El presente informe resume los logros alcanzados en las diversas actividades de investigación llevadas a cabo durante el periodo que se informa en la Unidad Académica de Medicina. Estas actividades reflejan la importancia fundamental de la investigación en la formación académica, así como el impacto positivo en la comunidad educativa y social. Se destaca la participación activa del profesorado y los estudiantes, y cómo esta contribuye tanto al desarrollo académico como al avance en el campo de la medicina, sin embargo, aún existe mucho por hacer. En la plantilla de profesores se encuentran quienes tienen perfiles y un gran potencial para incorporarse a la gestión y generación del conocimiento, su demanda es de formación y capacitación en este campo, además de clasificarlos a tiempos completos, clasificación que les permite incorporarse como perfiles a los programas de desarrollo del profesorado.

- Reuniones del Comité de Investigación:

Se realizaron un total de 7 reuniones del Comité de Investigación, en las cuales se llevó a cabo una reestructuración del comité. Durante estas reuniones, se aprobó el cambio de presidencia y se integraron dos estudiantes seleccionados. Este tipo de participación estudiantil resalta la importancia de su involucramiento en los procesos de toma de decisiones dentro de la investigación. Además, se elaboró el acta constitutiva firmada por los asistentes. En dichas reuniones se discutieron temas clave para la mejora de los procesos de investigación, como la aprobación del programa operativo para el año 2025 y la propuesta del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO), prueba que evalúa las habilidades de los estudiantes mediante simulación con un paciente ficticio. También se abordaron aspectos cruciales relacionados con la ética en investigación y la capacitación en el uso de herramientas estadísticas para análisis de datos como R y CANVAS. Este enfoque permite una formación integral tanto de estudiantes como de profesores, al brindarles herramientas y conocimientos necesarios para la investigación científica.

- Registros de Proyectos:

Durante el periodo de enero de 2023 a enero de 2025, los profesores de la unidad académica de medicina registraron un total de 9 proyectos ante la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP). Este proceso de registro de proyectos refleja un esfuerzo continuo por parte de los docentes para fortalecer la base investigativa de la unidad académica. A través de estos proyectos, se promueve la generación de nuevo conocimiento, lo cual tiene un impacto directo en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por ende, en el desarrollo de la práctica médica.

- Distinciones y Logros Académicos del Profesorado:

Un total de tres profesores de la Unidad Académica de Medicina fueron reconocidos con la distinción de Investigador Nacional Nivel I, lo que subraya la calidad de la investigación llevada a cabo por la facultad. Además, dos profesores más son candidatos para obtener esta distinción en el periodo comprendido entre 2023 y 2027. Este logro pone de manifiesto la importancia de contar con docentes altamente calificados y comprometidos con la investigación científica. Estos logros también impactan positivamente en la visibilidad de la unidad académica a nivel nacional e internacional.

- Verano de Investigación:

Durante el verano de 2024, participaron un total de 21 estudiantes en el programa de investigación, 10 de ellos con beca y 11 con recursos propios, pero aceptados por instituciones receptoras. Las universidades que recibieron estudiantes fueron de diversas partes del país y del extranjero, incluyendo Baja California, Sinaloa, Yucatán, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, y de Colombia (Bogotá, Quindío, Atlántico). La participación de estudiantes en proyectos de investigación a nivel nacional e internacional es de suma importancia, ya que les permite adquirir experiencia práctica en investigación, y fortalece su perfil profesional. Este tipo de experiencias fomenta el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos internacionales, lo cual es crucial para el avance de la ciencia y la medicina.

- Publicaciones Científicas:

Se destacó la participación de los profesores y alumnos pasantes de la Unidad Académica de Medicina en publicaciones científicas. Las publicaciones en revistas científicas de prestigio son una de las principales formas de compartir los avances en investigación con la comunidad académica global. La publicación de trabajos de investigación refleja el esfuerzo colectivo y la calidad del trabajo realizado por la facultad, además de ser un medio fundamental para la difusión del conocimiento.

- Divulgación de la Investigación:

La divulgación de la investigación también se llevó a cabo a través de la exposición de 6 carteles en la unidad de aprendizaje de ensayo científico, en la que participaron estudiantes del grupo segundo B, junto con la evaluación por parte de los profesores. La presentación de carteles es una actividad importante para la socialización de los resultados de la investigación, ya que permite a los estudiantes y docentes compartir sus descubrimientos de manera visual, clara y accesible, fomentando el interés por la investigación y el desarrollo de nuevas ideas dentro de la comunidad educativa.

Las actividades realizadas demuestran un claro compromiso con la investigación científica en la Unidad Académica de Medicina. La participación activa del profesorado y los estudiantes en diversas actividades de investigación no solo contribuye al desarrollo académico de los involucrados, sino que también genera un impacto significativo en la sociedad, al promover el avance de la ciencia y la medicina. La calidad de los proyectos, publicaciones y el involucramiento en el sistema nacional de investigadores y otros programas de distinción refuerzan la importancia de la investigación en el ámbito académico y su relevancia para la mejora de los procesos educativos y sociales.

Link para visualización de exhibición de carteles:
<https://www.facebook.com/share/p/1AFvJoshjX/?mibextid=qi2Omg>

Desarrollo universitario

La Unidad Académica de Medicina mantiene una estrecha colaboración con la Secretaría de Extensión y Vinculación y las Direcciones que la conforman con quienes desarrollado acciones en forma coordinada con el fortalecimiento de la vinculación universitaria, las necesidades de la unidad académica y del entorno; se han generado actividades relacionadas con la gestión y promoción de proyectos de colaboración social con el área de Salud Pública con impacto en la operación y desarrollo del Programa de Prácticas Comunitarias, se han gestionado convenios con las instituciones sanitarias obligados y necesarios para la utilización de los campos clínicos para la realización de las prácticas profesionales, internado de pregrado y servicio social.

EJE 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL PARA LA CIUDADANÍA

Programas estratégicos:

Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudios

Unidad de Acreditación

La unidad académica se encuentra inmersa en el proceso de reacreditación, proceso fundamental para lograr la reafirmación de la acreditación ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM); el estado actual del Programa Académico de Médico Cirujano registrado es "EN AUTOEVALUACIÓN" o "EN PROCESO DE REACREDITACIÓN" estado que de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 033-SSA-2023 incisos 6.1 Y 8.1 la unidad académica puede realizar la programación y desarrollar del internado de pregrado en la sede y subsedes de los servicios de salud, así como las prácticas clínicas de pregrado y el servicio social.

A continuación, se dan a conocer las actividades realizadas desde mayo de 2023 hasta febrero de 2025 en el marco del instrumento de autoevaluación del Programa Académico de Médico Cirujano. La metodología empleada se basa en la organización de reuniones de trabajo, para las cuales se elaboraron cronogramas que programaron encuentros con los responsables de las diversas categorías que componen el documento de autoevaluación, así como con los responsables de áreas administrativas.

Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 54 reuniones. Como resultado de los acuerdos alcanzados, los responsables de las áreas administrativas han proporcionado los documentos probatorios necesarios, lo que ha facilitado la respuesta a los indicadores de autoevaluación. Además, a través de la Coordinación de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se han recopilado evidencias de indicadores que involucran a distintas secretarías de la administración central.

En febrero de 2024, se reconstituyó el comité de evaluación para la acreditación, el cual quedó formalmente constituido el día 2 del mismo mes. Se envió a la Secretaría Académica el Acta Constitutiva en un anexo 1, y el Formato de Seguimiento a las Recomendaciones y Observaciones en un anexo 2, para formalizar el registro del comité.

En marzo de 2024, se envió al organismo acreditador COMAEM la solicitud para iniciar el proceso de reafirmación de la acreditación del programa académico de Médico Cirujano. En octubre de 2024, se recibió una respuesta por parte de COMAEM, que incluía las claves de acceso a la plataforma SISCOMAEM para comenzar la captura de la autoevaluación del programa, con miras a la reafirmación de la acreditación.

Hasta febrero de 2025, se han ingresado en la plataforma los indicadores correspondientes al Apartado I (Orientación Institucional y Gobierno) y al Apartado II (Plan de Estudios), aunque aún faltan los documentos probatorios para la mayoría de ellos. En el Apartado III (Alumnos), casi todos los indicadores y documentos probatorios ya están capturados.

En junio de 2024, a solicitud de la Coordinación de Evaluación y Acreditación de la UAN, se elaboró un informe sobre los avances y necesidades en la evaluación del Programa Académico de Médico Cirujano. También se llevó a cabo una reunión en la que se presentó dicho informe a representantes de varias secretarías de la Universidad, incluyendo la Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Extensión y Vinculación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura, y Secretaría de Administración. El objetivo de esta reunión fue informarles sobre los avances en el cumplimiento de los indicadores y las necesidades que requieren atención a nivel institucional. Adicionalmente, se elaboró un diagnóstico de fortalezas y debilidades del programa, que fue entregado a la Coordinación de Evaluación y Acreditación de la UAN.

Se presenta enseguida la información general del diagnóstico situacional del cumplimiento de indicadores del instrumento de autoevaluación de COMAEM, elaborado en el mes de febrero de este año (2025), mismo que se entregó a la Secretaría Académica, a la Coordinación de Evaluación y Acreditación y a todos los integrantes del Cuerpo de Gobierno (tabla 1)

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES BÁSICOS DE CALIDAD

APARTADOS	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES PENDIENTES
I. ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL	21	1
II. PLAN DE ESTUDIOS	34	43
III. ALUMNOS	25	4
IV. PROFESORES	11	6
V. EVALUACIÓN	12	32
VI. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	12	3
VII. ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS	14	23
TOTAL	129 (53.5%)	112 (46.5%)

Tabla 1

Se tiene que del total de indicadores pertenecientes a los apartados del instrumento de autoevaluación se tienen respondidos hasta la fecha del cierre del presente informe el 53.5% (cincuenta y tres punto cinco por ciento), siendo los apartados del plan de estudios, evaluación y el de administración y recursos los que se encuentran pendientes por cubrir en buena parte.

De igual manera se informó sobre el estado de cumplimiento de las observaciones y recomendaciones de la última acreditación. (tabla 2)

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
9 cumplidas	5 cumplidas
4 sin cumplir	6 sin cumplir

Tabla 2

Así también, durante estos años, se aplicó en dos ocasiones el cuestionario de satisfacción docente, que tiene la finalidad de conocer la opinión del personal docente respecto a las condiciones en las que se desarrollan sus actividades académicas, con el fin de promover acciones para mejorar la docencia, así como facilitar los medios y condiciones de trabajo. El cuestionario se integra por cinco secciones: I. Organización, II. Actividad docente, III. Recursos, IV. Información general y V. Propuestas para la mejora (sección abierta). Además, se aplicó un cuestionario a toda la comunidad de la UAM, con la finalidad de conocer su opinión sobre aspectos relacionados con la Misión, Visión, Perfil de Egreso y el Propósito de la carrera.

Entre las principales razones que dificultan el avance de respuesta a los indicadores se mencionan la insuficiente infraestructura, la falta de recursos financieros, deficiencias en los recursos humanos, falta de actualización del programa de estudios y un carente sistema de evaluación integral.

Actividades de la Coordinación de Licenciatura

En lo que respecta al desarrollo del programa educativo a cargo de la Coordinación de Licenciatura, se contribuyó en forma importante en las tareas y actividades para la formación académica, clínica, epidemiológica, científica y comunitaria con enfoque en competencias profesionales integradas de los estudiantes de la Unidad Académica de Medicina, con base en el perfil de egreso.

Las actividades en lo general de la coordinación fueron:

- El fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, el fomento de aptitudes intelectuales y la consolidación de conciencia ética que los capacita para que, en su ejercicio profesional, promuevan, preserven y restauren la salud individual y comunitaria, mediante la aplicación de los conocimientos fundamentales de las Unidades de Aprendizaje que contemplan el plan de estudios.
- Administrar las actividades de los departamentos asignados a esta coordinación, según lo establecido en los lineamientos, planes y programas que dicta la Dirección de la Unidad Académica.
- La supervisión de los trabajos para que fueran realizados conforme a la normatividad universitaria, la reglamentación de la Unidad Académica, y de conformidad con los convenios firmados con las Instituciones de Salud Pública y Privadas.
- La realización de la gestión con las autoridades universitarias sobre las necesidades del programa académico para que se realizaran con pertinencia y conveniencia.
- Mantener comunicación estrecha con las áreas correspondientes con las que se tiene vinculación para seguimiento en conjunto y dar cumplimiento al programa, como son, con el encargado de los ciclos clínicos, la subdirección académica, seguimiento con las academias y los programas de unidades de aprendizaje, en la actualización, elaboración de materiales de aprendizaje y de métodos e instrumentos de evaluación, con el programa de prácticas comunitarias, el área de psicopedagógico, el departamento de servicios escolares y con la subdirección administrativa.

Las actividades que se llevaron a cabo en el periodo que se informa contempladas en la regulación interna marcadas como funciones genéricas se describen como sigue:

- Se administraron las actividades de los departamentos asignados a la coordinación, según lo establecido en los lineamientos, planes y programas de acuerdo a las normas oficiales mexicanas, se mantuvo constante comunicación con las diferentes áreas, para dar cumplimiento ciclo tras ciclo al programa, por medio de los encargados, solicitando por medio de oficios la información requerida para realizar las cargas de cada personal docente, y ver las necesidades y/o problemas existentes para solucionarles en su momento.
- Se supervisó que los trabajos se realizaran conforme a la normatividad universitaria, la reglamentación de la unidad académica, y de conformidad con los convenios firmados con las instituciones de salud públicas y privadas; se dio seguimiento a los distintos convenios que se manejan en las diferentes áreas como es en campos clínicos y en el programa de prácticas comunitarias.
- Para realizar las cargas horarias, se revisaron las necesidades del programa en conjunto con las áreas antes mencionadas, y cabe resaltar que al inicio de la presente gestión se tuvo una baja considerable de personal académico que impactó negativamente las áreas disciplinares profesionalizante del programa, derivado de la exigencia administrativa en el ámbito laboral, dadas las adversidades que en los últimos años ha vivido nuestra Universidad, esto tuvo un impacto en lo académico perdiendo aproximadamente el 10% de docentes para inicio del ciclo agosto-diciembre del 2023 y que se ha incrementado hasta aproximadamente un 30% a la presente fecha del período enero-junio 2025, también se vio afectado el programa de ciclos clínicos, en ese ciclo agosto-diciembre 2023, cuando no se contó con al menos el 40% de los campos clínicos, por lo que se tuvo que hacer ajustes al programa, aun así, se quedaron sin espacios clínicos los estudiantes de III y IV ciclo -segundo año- como se tenía planeado, lográndose cubrir solo a los estudiantes que cursaban del V al VIII ciclo -terceros y cuartos años-, actualmente se ha ajustado la demanda de campos clínicos para el programa de ciclos clínicos (prácticas de pregrado) a la capacidad de las instituciones sanitarias luego de consolidar la coordinación y el trabajo conjunto con CIFRHS y los coordinadores de enseñanza adscritos a las instituciones sanitarias.

Con el panorama antes expuesto, se realizó la gestión de contratos de personal docente y profesores de apoyo, en coordinación con la dirección de esta unidad académica y las secretarías académica,

de administración y de finanzas, para la autorización de nuevos contratos de especialistas y médicos que cumplieran con el perfil adecuado. En lo que respecta al profesorado contratado se insiste en reconocer el trabajo del docente en las instituciones de salud para recuperar los espacios o campos para las practicas clínicas, como lo observa el organismo acreditador, se debe de contar con médicos tanto en el aula como en los espacios clínicos por el tipo de la cerrera teórico – práctica, reconocer a nivel central las características del programa académico y lo que exige, permite buscar alternativas de solución administrativa y financiera para su operación y desarrollo; en su momento y a la fecha se logró establecer comunicación y un acuerdo con las autoridades universitarias para que se reconocieran todas estas actividades dentro de la carga de cada docente y así dar cumplimiento tanto al programa académico, al de ciclos clínicos y al programa de prácticas comunitarias.

- Como parte del comité curricular, del comité de evaluación y acreditación, la coordinación de licenciatura a estado respondiendo con las limitaciones que ya se han mencionado.

- Se ha participado continuamente en la atención de los indicadores de autoevaluación para el proceso de acreditación ante el COMAEM, según han permitido la disponibilidad de los recursos financieros y los ajustes ante las exigencias administrativas centradas en la observación de la normatividad universitaria y el abandono de los usos y costumbres.

- Cabe mencionar que no se cuenta un consejo de programa como lo establece el Estatuto de Gobierno, sin embargo, se realiza el plan académico mediante las cargas grupales y cargas horarias del personal docente, con las actividades a realizar en cada ciclo, dándolo a conocer al personal directivo, al departamento de servicios escolares y a las partes que corresponde como a docentes y jefes de grupo, antes de iniciar cada ciclo.

Programa de Prácticas Comunitarias

Periodo: Enero 2024 - Julio 2025

Enero - Julio 2024

Durante este período, se consolidaron los procesos de planificación y organización de las prácticas comunitarias, promoviendo la participación activa de docentes y estudiantes en distintas unidades académicas. Se realizó una reunión de bienvenida donde se presentaron los lineamientos de trabajo y la carga horaria, así como los acuerdos sobre la metodología de trabajo.

Se llevó a cabo una sesión de encuadre al inicio del ciclo, en la que se capacitó a los asesores de trabajo áulico, garantizando el conocimiento de los procedimientos de evaluación y el nuevo programa del ciclo. Este aspecto fue prioritario para asegurar la estandarización de las actividades y la resolución efectiva de posibles problemas.

Las actividades realizadas en la comunidad incluyeron el ciclo I -estudiantes de primer ingreso-, que comenzó con el reconocimiento de la comunidad asignada y la aplicación de cédulas para el diagnóstico de salud comunitario. Para los ciclos II a VIII, se realizaron campañas de salud en diversas comunidades, abordando temas como pediculosis, adicciones, violencia, estilos de vida saludables, diabetes mellitus, hipertensión arterial, vacunación, VIH, síndrome metabólico, prevención de caídas en el adulto mayor y accidentes en el hogar.

El período culminó con la finalización de todas las actividades programadas, incluyendo supervisión y reuniones de cierre con docentes para discutir la experiencia y generar propuestas para el siguiente ciclo.

Agosto - Diciembre 2024

El inicio de este período presentó dificultades debido a la situación financiera de la Universidad Autónoma de Nayarit, que afectó la capacidad para movilizar en el transporte destinado para ello a los estudiantes a las comunidades asignadas. Se acordó que los alumnos se trasladaran por sus

propios medios, aunque esta solicitud no fue recomendada por la administración por los riesgos de exposición del estudiantado.

Se realizó una reunión inicial del período para acordar una solución y se determinó que los grupos trabajarían el tema del dengue en las instalaciones de la universidad en coordinación con la comisión institucional de responsabilidad social. Las actividades incluyeron campañas de prevención y promoción de la salud sobre el dengue, abordando aspectos como su transmisión, métodos de prevención, pruebas de diagnóstico, y distribución de abates y repelentes caseros.

Además, se trabajó en la Escuela Secundaria Técnica 1 y en la Secundaria República de Chile, donde se ofrecieron pláticas sobre salud sexual, derechos sexuales, planificación familiar, desarrollo puberal y alimentación saludable.

Para conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, se realizaron conferencias sobre temas relacionados con la prevención del suicidio y la ideación suicida, con la participación de profesionales de la salud.

Se finalizó el semestre con la presentación de los resultados por parte de los estudiantes en un seminario de integración, donde compartieron sus experiencias y propuestas para futuras campañas.

El semestre alcanzó un cumplimiento del 100% en la organización y participación de todo el personal involucrado en el programa.

Enero - Julio 2025

Este período también estuvo marcado por la situación económica de la universidad, que impidió el uso de transporte oficial para movilizar a los estudiantes. Se acordó con los docentes de prácticas comunitarias la organización de actividades dentro de las instalaciones cercanas a la universidad.

Una de las principales actividades fue la realización de la primera "Feria de la Salud", que se llevó a cabo los días 6, 7 y 12 de marzo de 2025, en la que se ofrecieron diversos temas relacionados con la prevención y promoción de la salud.

En las escuelas cercanas, como la Preparatoria CETIS 100, se realizaron pláticas y dinámicas sobre temas como prevención de enfermedades de transmisión sexual, uso correcto del condón, métodos anticonceptivos y salud mental. En la primaria Juan Espinoza Bávara, se trabajaron temas de vacunación, hábitos saludables, ITS y planificación, entre otros.

Los estudiantes del ciclo II, tanto en el turno matutino como vespertino, participaron en actividades relacionadas con la salud sexual, drogadicción, pediculosis y adicciones, realizando actividades de prevención y promoción de la salud, como la aplicación de productos para eliminar piojos en los niños.

El período concluyó con el cumplimiento total de las actividades y objetivos programados, gracias al apoyo de los docentes y el Departamento de Salud Pública, que gestionaron de manera efectiva la organización de las actividades.

Las actividades del departamento incluyeron la organización y planeación de actividades docentes y comunitarias, supervisión y asesoría, así como la gestión administrativa necesaria para el desarrollo del programa.

El programa de prácticas comunitarias ha cumplido con los objetivos establecidos en los tres semestres analizados, enfrentando diversos retos debido a limitaciones económicas, pero manteniendo un enfoque constante en la formación de los estudiantes y el bienestar de las comunidades. Las actividades realizadas han permitido avanzar en la promoción de la salud y la integración de los estudiantes en el contexto social y académico, destacándose la capacidad de adaptación ante circunstancias imprevistas.

Actividades del Programa de Ciclos Clínicos

Ciclos Escolares: De enero 2024 a febrero 2025

Las actividades que se realizaron para desarrollar y operar el programa de ciclos clínicos estas sujetas a un proceso de asignación de campos clínicos que se realiza en coordinación con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), así, en cada uno de los períodos se realizaron las gestiones para la obtención de los espacios en los establecimientos de salud y hospitales para los ciclos, enero - julio 2024, agosto - diciembre 2024 y enero - febrero 2025

- Solicitud de Espacios Clínicos: Se acudió a los responsables de las áreas de Calidad y Educación en Salud de la Delegación del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud para solicitar la asignación de espacios en las unidades de salud a su cargo, con el fin de ubicar a los estudiantes en los ciclos clínicos.

- Selección de Espacios Clínicos: Se realizó el proceso de selección de los espacios clínicos disponibles, donde los estudiantes eligieron sus unidades médicas basándose en los espacios previamente publicados y su promedio de calificaciones. Este proceso se exige sea transparente para conformidad de los estudiantes y para fortalecer los procesos y resulten garantes de confianza.

- Encuadre con los Alumnos: Se llevó a cabo el encuentro con los estudiantes, donde se les explicaron las actividades calendarizadas y el desarrollo de su estancia en los ciclos clínicos en las unidades médicas seleccionadas.

- Entrega de Calificaciones: Se realizó la captura y entrega de las calificaciones a la Coordinación de Licenciatura de la Unidad Académica de Medicina correspondiente al ciclo escolar en curso.

En el ciclo agosto – diciembre 2024, se realizó además una reunión de trabajo con los enlaces médicos de las unidades médicas, donde se detallaron los objetivos y las actividades propios del programa, el proceso de evaluación de los estudiantes y el reporte de calificaciones. Este evento tuvo lugar en el Hotel Melanie, en Tepic, Nayarit.

Internado de Pregrado

Las actividades del médico interno de pregrado son fundamentales tanto para su formación profesional como para el beneficio de los pacientes que acuden a los hospitales; algunas de las actividades elementales que favorecen la adquisición de habilidades y destrezas y a la población o usuarios que reciben atención en los hospitales se describen a continuación:

Atención directa al paciente bajo supervisión

Monitoreo y seguimiento de pacientes

Asistencia en procedimientos médicos menores

Educación y promoción de la salud

Apoyo en la implementación de protocolos clínicos

Trabajo en equipo multidisciplinario

Investigación clínica y participación en proyectos de mejora continua

Valoración de urgencias y primeros auxilios

Las actividades del médico interno de pregrado son esenciales tanto para su aprendizaje como para la optimización de la atención a los pacientes. Su participación activa en diversas áreas mejora la calidad del servicio hospitalario y contribuye a una atención más cercana y eficiente para los usuarios.

A continuación, se presenta la planeación para los dos periodos promocionales de las generaciones de estudiantes correspondientes que se realizan al año, en enero-A (Generación que ingresa en período enero – julio) y en julio-B (Generación que ingresa en el período agosto – diciembre) conforme a los tiempos establecidos por la Dirección General de Educación y Salud, así como las establecidas por el Subcomité CIFRHS.

1. 3ª semana de enero y/o agosto. Se solicita al departamento servicios escolares el listado de alumnos regulares inscritos en 8vo ciclo de la generación.
2. 3ª semana de enero y/o agosto. Se solicita copia de requisitos a los alumnos del 8vo ciclo y rezagados que hayan solicitado en tiempo realizar internado.
3. 2ª semana de marzo y/o 1ª septiembre. Se envía listado nominal de los candidatos a Internado.
4. 3ª semana de marzo y/o 2ª de septiembre. Se realiza reunión del Comité Estatal Interinstitucional (CIE) para la propuesta estatal de programación ante la DGCES.
5. 4ª semana de mayo y/o 3ª noviembre. Se publica la convocatoria.
6. 2ª semana de junio y/o 1 de diciembre. De realiza curso de inducción y entrega de plazas en un evento público.

Se considera en esta planeación los casos de estudiantes que son trabajadores de las instituciones sanitarias que reclaman un derecho contractual ante la universidad y, los casos de estudiantes con capacidades diferentes y también los que presentan problemas de salud sean físicos o mentales. Ante esta circunstancia, se elabora un expediente que deberá presentarse en reunión previa ante la CIFRHS.

Distribución de los estudiantes asignados; GENERACIONES 2019, 2020 Y 2021:

INTERNADO VIGENCIA “B” JULIO 2023 / GENERACIÓN 2019: 139 ASIGNADOS. CONCLUYEN 135

INSTITUCION	PLAZAS	HOSPITAL	DISTRIBUCION	BAJAS
IMSS	75	HGZ1 TEPIC	49	1
		HGZ 10	14	1
		SANTIAGO	9	
		HGZ 33 BADEBA	3	
		TRABAJADOR IMSS		
SSN – IMSS-B	50	H. CIVIL TEPIC	50	
ISSSTE	10	ISSSTE	10	
H. MILITARES	3	LA PAZ	2	2
		MAZATLAN	1	
H ZUBIRAN	1	H. ZUBIRAN CDMX	1	
TOTAL	139		139	4

2 Bajas de Hospital Militar La Paz.

1 BAJA DE HGZ1 IMSS TEPIC.

1 Baja HGZ 10

INTERNADO ENERO “A” 2024 / GENERACION 2019: 48 ASIGNADOS

INSTITUCION	PLAZAS	HOSPITAL	DISTRIBUCION	AUTORIZADAS
IMSS	30	HGZ 33 BADEBA	30	30
SSN – IMSS-B		H. CIVIL TEPIC		0
ISSSTE	6	ISSSTE	6	6

H.P. HIERRO	4	H.P. H TEPIC	4	4
HGZ1 CAMPECHE	* 3	HGZ1 IMSS	3	3
TOTAL	43		43	43

1 BAJA HGZ1 Campeche

INTERNADO VIGENCIA "B" JULIO 2024 / GENERACION 2020: 150 ASIGNADOS

INSTITUCION	PLAZAS	HOSPITAL	ESCOLAR	BECA
IMSS	77	HGZ1 TEPIC HGZ 10 SANTIAGO HGZ 33 BADEBA		77
SSN – IMSS-B	52	H. CIVIL TEPIC 31 ROSAMORADA 6 SANTIAGO 6 SAN FCO 4 H. MUJER 4	4	48
ISSSTE	14	ISSSTE		14
H.P. HIERRO	2			2
TOTAL	145		4	141

Baja 2 alumnos;

1 EN HGZ 1,

1 en H. SAN FRANCISCO

INTERNADO VIGENCIA "A" ENERO 2025 / GENERACION 2020: 48 ASIGNADOS

INSTITUCION	PLAZAS	HOSPITAL	DISTRIBUCION
IMSS	30	HGZ 33 BADEBA	30
SSN – IMSS-B	0	H. CIVIL TEPIC	0
ISSSTE	12	ISSSTE	12
H.P. HIERRO	2	H.P. H TEPIC	2
TOTAL	44		44

12 PLAZAS ESCOLARES AL ISSSTE

PLANEACION INTERNADO VIGENCIA "B" JULIO 2025 / GENERACIÓN 2021: 190 POR ASIGNAR

INSTITUCION	PLAZAS	HOSPITAL	ESCOLAR	BECA
IMSS	77	HGZ1 TEPIC 54 HGZ 10 SANTIAGO 14 HGZ 33 BADEBA 9		77
SSN – IMSS-B	47	H. CIVIL TEPIC 31 ROSAMORADA 6 SANTIAGO 6 SAN FCO 4		48
ISSSTE	12	ISSSTE 12	4	8
MORELOS	1	ISSSTE 1		1
TOTAL	137		4	133

HISTORICO DE 2023 AL 2025

INSTITUCION	JUL 2023	ENE 2024	JUL24	ENE 2025	JULIO 2025 (190)
IMSS	75	30	77	30	77
SSN – IMSS-B	50	0	52	0	47
ISSSTE	10	6	14	12	12
EXTERNOS	3	7	2	2	1
TOTAL	139	43	145	44	137

Servicio Social

Actividades y Logros de la Coordinación de Servicio Social de la Unidad Académica de Medicina

Objetivos Generales

La Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) tiene como objetivo formar recursos humanos para la salud mediante un proceso de formación en aula durante los primeros cuatro años, seguidos de prácticas en campos clínicos a partir del segundo año y la realización del servicio social en instituciones de salud, para cumplir con los requisitos legales de titulación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Salud y la legislación universitaria. El servicio social se lleva a cabo en instituciones como IMSS, SSN, ISSSTE, entre otros, incluyendo opciones en el área de investigación fuera del estado para quienes lo soliciten.

- Actividades Realizadas durante el Periodo 2023-2025
- Convocatoria y Solicitud de Campos Clínicos

En abril de 2023, se emitió la convocatoria solicitando campos clínicos para el servicio social en el periodo agosto 2023 – julio 2024. Se solicitó un total de 143 campos clínicos en diversas instituciones de salud, siendo cubiertos al 100%. En noviembre de 2023, se realizó una convocatoria similar para el periodo febrero 2024 – enero 2025, solicitando 42 campos clínicos.

- Proceso de Selección y Asignación de Campos Clínicos
- A partir de la convocatoria, se realizaron reuniones interinstitucionales con las autoridades de IMSS, SSN y otras instituciones de salud para formalizar los campos clínicos disponibles. Los estudiantes seleccionados para el servicio social fueron asignados según su desempeño académico, tomando en cuenta su promedio y la disponibilidad de plazas. Además, se realizaron verificaciones de documentos y ajustes en los casos especiales (trabajadores en instituciones de salud o solicitudes para investigación fuera del estado).
- Inducción y Capacitación
- Se llevaron a cabo tres reuniones anuales de actualización y capacitación para los médicos pasantes del servicio social, abordando temas clave como vigilancia epidemiológica y programas de salud comunitaria. Además, se realizaron cursos de inducción antes de cada periodo de asignación de campos clínicos, donde participaron las instituciones de salud y los estudiantes.
- Visitas de Supervisión y Evaluación
- Durante el periodo 2023, se realizaron visitas de supervisión en unidades de salud como IMSS y las Secretarías de Salud en las regiones de Bahía de Banderas y Compostela. Estas visitas incluyeron la

aplicación de encuestas a los médicos pasantes, permitiendo evaluar su experiencia y resolver posibles inquietudes. Las visitas se documentaron adecuadamente con cédulas y cartas

- Aumento en la Demanda de Campos Clínicos

-- Durante el periodo 2024-2025, se incrementó la matrícula de egresados, lo que resultó en un aumento moderado en la demanda de campos clínicos. Se mantuvo la coordinación con las instituciones de salud para garantizar que todos los egresados tuvieran asignación de plazas. En este periodo, se visitaron hospitales de la Secretaría de Salud, como el Hospital de Rosamorada y el Hospital Integral de Tuxpan, con el fin de fortalecer el compromiso interinstitucional para la formación de médicos pasantes.

-Logros y Resultados

-- Durante el periodo de servicio social comprendido entre 2023 y 2025, un total de 496 médicos pasantes realizaron su servicio social en diversas instituciones de salud, distribuidos en los siguientes campos:

Año de Generación	IMSS Mujeres	IMSS Hombres	SSN Mujeres	SSN Hombres	Investigación Mujeres	Investigación Hombres	DIF	CREE	Total
2017	29	30	43	32	1	1			136
2017-E	9	4	11	12					36
2018	27	36	38	42	1	3	3	2	153
2018-E	7	5	8	16					36
2019	18	31	39	46	1				135
Total	90	106	139	148	3	4	3	3	496

El proceso de coordinación del servicio social en la UAM ha demostrado un cumplimiento eficiente con los objetivos establecidos, logrando la cobertura total de los campos clínicos y garantizando la formación de los médicos pasantes. A través de la actualización constante, la supervisión y la colaboración con las instituciones de salud, se ha contribuido al desarrollo profesional de los estudiantes y a la mejora de los servicios de salud en la entidad. El incremento en la matrícula y la diversificación de campos clínicos reflejan el compromiso de la institución con la formación de recursos humanos para la salud de calidad.

Programa de Tutorías. Proceso de Tutorías Académicas.

1. Asignación de Tutores Académicos y Tutorados

En el periodo de enero a julio de 2024, se asignaron un total de 510 estudiantes-tutorados. De este total, 325 fueron del género femenino y 185 del género masculino. Como resultado de la asignación, se emitieron 26 oficios para los docentes que desempeñaron funciones como tutores académicos. En el segundo semestre del 2024, específicamente de agosto a diciembre, la cifra de estudiantes asignados aumentó a 617 tutorados, de los cuales 371 fueron mujeres y 246 hombres, generándose 27 oficios de asignación.

En el primer trimestre de 2025 (enero-marzo), se registró la asignación de 689 estudiantes-tutorados, con 416 mujeres y 273 hombres, y se emitieron 35 oficios de asignación a los tutores académicos.

En total, entre los periodos de enero a diciembre de 2024 y enero a marzo de 2025, se asignaron 1,816 estudiantes (con 1,112 mujeres y 704 hombres), y se generaron 88 oficios de asignación para los tutores.

Periodo escolar	No. tutorados femeninos	No. estudiantes masculinos	Total	No. de tutores
Enero-junio 2024	325	185	510	26
Agosto-diciembre 2024	371	246	617	27
Enero-marzo 2025	416	273	689	35
Total	1,112	704	1,816	88

2. Capacitación de Docentes Tutores

En cuanto a la capacitación de los docentes tutores, en el primer semestre de 2024 no se ofreció formación debido a la suspensión del curso de tutoría por parte de la Coordinación Institucional para su revisión. Sin embargo, entre agosto y diciembre de 2024, 8 docentes completaron el diplomado en "Tutoría Universitaria: Acompañamiento y Trayectoria Estudiantil".

Durante el primer trimestre de 2025, no se impartió ningún curso de formación. En total, 8 docentes fueron capacitados en este periodo. Actualmente, 35 profesores están activos en el programa de tutoría académica.

Periodo escolar	Número de docentes capacitados
Enero-julio 2024	Ninguno
Agosto-diciembre 2024	8
Enero-marzo 2025	En curso
Total	8

3. Dinámica de Trabajo

A lo largo de 2024 y principios de 2025, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con los tutores académicos, con el fin de revisar y coordinar el proceso tutorial. Estas reuniones fueron dirigidas por la Coordinación Institucional del Programa de Tutoría Universitaria. En enero de 2025, se realizó una reunión para presentar a la nueva Coordinadora Institucional y socializar el cambio con los tutores. Además, se discutieron temas relacionados con el Plan de Acción Tutorial (PAT-2025), la evaluación del periodo escolar anterior y las estrategias para la tutoría.

El programa continuó trabajando con la tutoría grupal para estudiantes de cuarto grado, coordinándose con la Coordinación de Licenciatura para asegurar su implementación. En este semestre, 35 docentes participaron activamente, de los cuales 15 trabajaron en tutorías grupales y 20 en tutorías individuales para estudiantes de segundo y tercer año.

También se continuaron las actividades de prevención en colaboración con la Dirección Estatal de Prevención del Delito, impartiendo pláticas y talleres sobre temas como prevención del suicidio, violencia de género, y habilidades socioemocionales.

Periodo escolar	Número de pláticas o charlas	Grupos y grados que participaron
Enero-julio 2024	20	1º A, B, C, D, E, F; 4º B, C, E
Agosto-diciembre 2024	25	1º A, B, C, D, E, F; 4º A, B, C, E
Enero-marzo 2025	12	1º A, B, C, D, E, F; 4º A, B, C, E, F

Periodo escolar	Número de pláticas o charlas	Grupos y grados que participaron
Total	57	

4. Asesoría Académica

En cuanto a las asesorías académicas, se registraron las siguientes horas de atención:

Enero-julio 2024: 232 horas de asesoría brindadas por 15 asesores.

Agosto-diciembre 2024: 167 horas de asesoría brindadas por 13 asesores.

Enero-marzo 2025: 39 horas de asesoría brindadas por 7 asesores.

Periodo escolar	Horas de asesoría	Número de asesores
Enero-julio 2024	232	15
Agosto-diciembre 2024	167	13
Enero-marzo 2025	39	7
Total	438	35

5. Evaluación de la Percepción Estudiantil sobre la Tutoría

La encuesta de percepción estudiantil realizada entre el 5 y el 18 de febrero de 2025, con la participación de 290 estudiantes de los grupos 1º y 4º, reveló una evaluación positiva en varios aspectos del programa de tutoría:

Satisfacción con la atención del tutor: El 77.9% calificó la disposición del tutor como muy buena.

Frecuencia de participación en sesiones de tutoría: El 71% participó semanalmente.

Accesibilidad del tutor para discutir temas profesionales: El 74.5% encontró a su tutor muy accesible.

Contribución al desarrollo académico y personal: El 54.1% consideró que las sesiones contribuyeron en gran medida a su desarrollo.

Utilidad de los recursos y charlas: El 56.9% las consideró muy útiles.

Canalización a programas de apoyo: El 75.5% no requirió ser canalizado a otro programa.

6. Sugerencias de los Estudiantes para Mejorar la Tutoría

Los estudiantes sugirieron diversas mejoras para optimizar el programa de tutoría, entre ellas:

Enfoque Académico: Mayor enfoque en estrategias para mejorar el rendimiento académico y gestión del tiempo.

Disponibilidad y Dinámicas de los Tutores: Los estudiantes pidieron una mayor disponibilidad de los tutores y sesiones más dinámicas.

Actividades Grupales y de Bienestar: Se sugirieron más actividades grupales y talleres que favorezcan tanto el desarrollo académico como el bienestar emocional de los estudiantes.

7. Recursos y Materiales Utilizados en el Programa de Tutorías

El programa de tutorías dispone de una serie de recursos físicos y materiales que facilitan las actividades. Estos incluyen escritorios, sillas, impresoras, computadoras, y otros equipos de oficina. Además, el espacio físico y el material archivado en las carpetas de tutoría y asesoría permiten un seguimiento adecuado de los procesos tutoriales.

El programa de tutoría académica ha mostrado un avance significativo durante los periodos mencionados. La asignación de tutorados y tutores ha sido consistente, y la capacitación de los docentes se ha implementado de acuerdo con las posibilidades institucionales. Además, la

retroalimentación estudiantil es en su mayoría positiva, aunque se identificaron áreas de mejora que pueden fortalecer aún más la efectividad del programa. La participación activa de los tutores y el apoyo institucional han sido clave para el éxito de estas actividades.

Área Psicopedagógica

Objetivo general:

Este informe describe las actividades implementadas en el área psicopedagógica de la Unidad Académica de Medicina con el propósito de fortalecer la formación integral y académica de los estudiantes, a través de un enfoque preventivo y de acompañamiento en sus trayectorias escolares.

- Estrategias Implementadas y Correlación con Actividades del Área Psicopedagógica

-- Detección Temprana de Riesgos Académicos y Psicosociales

-- Descripción de la Estrategia: Se realizaron diagnósticos psicopedagógicos para estudiantes de nuevo ingreso (generaciones 2023, 2024, 2025) y de cuarto año (generaciones 2019, 2020, 2021) mediante:

-- Pruebas psicométricas en línea a través de Google Classroom.

Entrevistas individuales presenciales para evaluar la adaptación, la salud mental y los riesgos específicos de los estudiantes.

- Impacto obtenido:

Identificación temprana de vulnerabilidades, como estrés académico y dificultades emocionales.

Derivación de casos a instancias adecuadas (Departamento de Internado y coordinación con tutores) para seguimiento, lo cual permite mitigar posibles efectos negativos en el rendimiento académico y bienestar general de los estudiantes.

- Inducción y Adaptación Estudiantil

Descripción de la Estrategia: Se diseñaron cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso y para aquellos de cuarto año (pre-internado). Estos cursos incluyeron:

Actividades de integración grupal y presentación de los reglamentos institucionales.

Talleres de habilidades como manejo del tiempo, estudio autodirigido y regulación emocional.

Conversatorios con internos para compartir experiencias sobre la vida en el internado.

- Impacto obtenido:

Reducción de la deserción en los primeros semestres gracias a un apoyo psicosocial efectivo.

Fortalecimiento de habilidades blandas, esenciales tanto para el desempeño académico como para el desempeño clínico de los estudiantes, favoreciendo su adaptación y éxito en los entornos académicos y profesionales.

- Asesoría Psicopedagógica Continua

Descripción de la Estrategia: Se ofreció atención individualizada a estudiantes, a través de:

Asesorías psicológicas (1,105 atenciones entre 2023 y 2025), especialmente demandadas por estudiantes de primer año (59% del total).

Asesorías pedagógicas orientadas a la resolución de conflictos y la mejora de trayectorias académicas.

- Impacto obtenido:

Mejora del rendimiento académico y una mayor retención estudiantil.

Apoyo emocional y psicológico ante crisis personales, previniendo situaciones que podrían llevar al abandono escolar.

- Gestión de Casos Especiales

-- Descripción de la Estrategia: Se implementó una intervención en situaciones particulares, como solicitudes de cambios de grupo/turno y bajas temporales. Las actividades incluyeron:

-- Gestión de cambios de grupo/turno por motivos psicosociales (15 gestiones entre 2023 y 2025).

-- Atención a bajas temporales extemporáneas, con un total de 9 casos atendidos, con seguimiento personalizado.

- Impacto:

-- Flexibilización de procesos administrativos para asegurar el bienestar estudiantil, facilitando la adaptación de los estudiantes a nuevas circunstancias.

-- Prevención de rezagos educativos, asegurando que los estudiantes reciban los ajustes necesarios para continuar con su formación académica.

- Resultados sobresalientes:

Cobertura Total: Se aplicaron diagnósticos al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso y cuarto año, lo que asegura una intervención temprana y efectiva.

Prevención Temprana: Se detectaron riesgos (estrés, ansiedad, etc.) en el 12% de los estudiantes evaluados, los cuales fueron derivados a instancias correspondientes para su atención oportuna.

Retención Estudiantil: Se realizó un seguimiento continuo de los casos críticos, con la notoria ausencia de deserciones en los estudiantes acompañados, demostrando la efectividad de las estrategias implementadas.

Las actividades realizadas por el Departamento Psicopedagógico han tenido un impacto significativo en la formación integral de los estudiantes de la Unidad Académica de Medicina. Estas acciones se alinean con las estrategias institucionales de:

Inclusión educativa, adaptando los procesos académicos y administrativos a las necesidades de los estudiantes.

Salud mental, mediante la detección y atención temprana de posibles riesgos psicosociales.

Excelencia académica, a través de un acompañamiento constante que mejora el rendimiento y la retención de los estudiantes.

Los resultados demuestran que este modelo de acompañamiento psicopedagógico ha contribuido de manera directa a la mejora en la calidad de vida estudiantil y a una mayor eficiencia en la formación académica, reflejándose en una exitosa trayectoria de los estudiantes dentro de la universidad.

Este informe resalta la importancia de un enfoque integral que abarca tanto el bienestar emocional como el desempeño académico, como parte fundamental de la formación académica de los estudiantes.

Área de Exámenes Profesionales

1. Gestión Académica y Administrativa

- Participación en 6-7 reuniones de cuerpo de gobierno para analizar políticas institucionales, integración con áreas universitarias, actualización de reglamentos y conformación del Consejo Universitario de la UAM.

- Coordinación con Servicios Escolares y la Coordinación de Licenciatura para la obtención de listados de estudiantes y docentes, necesarios para la programación de los Exámenes de Competencia Clínica (ECC).

- Elaboración y distribución de oficios a directivos de instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, CREE-DIF, CESSA) para autorizar la participación de médicos pasantes y docentes sinodales en los ECC.

- Capacitación y orientación a estudiantes mediante presentaciones informativas sobre trámites de titulación.

2. Aplicación y Resultados de los Exámenes de Competencia Clínica (ECC)

- Generación 2017 (Grupos A-D):

- 127 ECC aplicados (de 133 estudiantes programados).

- Calificaciones: 100 puntos: 12 estudiantes; 90-99 puntos, 53; 80-89 puntos, 31; 70-79 puntos, 22; 60-69 puntos, 9; No aprobaron/reprogramación: 6 estudiantes.

- Participación de 78 docentes en 26 ternas, distribuidas en hospitales del IMSS, ISSSTE y otras instituciones.

- Generación 2017 (Grupo E):

- 29 ECC aplicados (de 32 programados).

- Calificaciones: 100 puntos: 1 estudiante; 90-99 puntos, 14; 80-89 puntos, 10; 70-79 puntos, 5; No aprobaron/reprogramación: 2 estudiantes.

- Generación 2018 (Grupos A-D):

- 148 ECC aplicados (de 155 programados).

- Calificaciones: 100 puntos, 8 estudiantes; 90-99 puntos, 61; 80-89 puntos, 50; 70-79 puntos, 21; 60-69 puntos 8; Baja temporal/definitiva: 7

- Generación 2019:

- Programación de 136 ECC (febrero-julio 2025), en proceso de evaluación.

3. Resultados del Examen EGEL-CENEVAL

- Generación 2017 (Grupos A-D):

- 125 estudiantes evaluados: 9 sobresalientes, 116 satisfactorios, 8 sin testimonio.

- 125 actas de titulación entregadas.

- Generación 2017 (Grupo E):

- 28 estudiantes evaluados: 1 sobresaliente, 27 satisfactorios, 3 sin testimonio.

- 28 actas de titulación entregadas.

- Generación 2018 (Grupos A-D):

- 145 estudiantes evaluados: 19 sobresalientes, 126 satisfactorios, 10 sin testimonio.

- 145 actas de titulación entregadas.

4. Trabajos de la Comisión de Exámenes Profesionales (CEP)

- Reuniones periódicas (2023-2025) para actualizar procesos, formatos y criterios de evaluación.

- Resultados:

- Actualización de la Lista de Cotejo del ECC, ajustada a la NOM-SSA3-2012.

- Cambio de nomenclatura: "Examen Profesional de Competencia Clínica" a "Examen de Competencia Clínica".

- Revisión y estandarización de reactivos para exámenes cognoscitivos (eliminación de distractores obsoletos, actualización bibliográfica).

- Propuesta de implementación del Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) (en análisis).

- Entrega de constancias a docentes sinodales y seguimiento de trámites administrativos.

5. Logros y Cobertura

- 86% de estudiantes de la generación 2018 recibieron su acta de titulación.
- 85-95% de eficiencia en titulación en generaciones 2009-2018.
- Modernización de procesos, incluyendo digitalización de actas y mejora en la comunicación con docentes y estudiantes.

6. Cambios Administrativos

- Licencia del jefe del departamento (enero 2024), con cobertura interina del personal asignado.
- Actualización del Manual de Procedimientos y Reglamento Interno del departamento.

El Departamento de Exámenes Profesionales cumplió con la programación, aplicación y evaluación de los ECC y EGEL-CENEVAL, manteniendo altos estándares de calidad. Se optimizaron procesos administrativos, se actualizaron instrumentos de evaluación y se logró una alta eficiencia en titulación, contribuyendo a la formación de médicos competentes.

Área de especialidades Médicas

Acciones sobresalientes en orden de importancia

- Integración de las especialidades médicas al Programa Estratégico: Proceso General Educativo
Las especialidades médicas se incorporaron al eje estratégico 3: Formación integral y profesional para la ciudadanía, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.

- Proceso de selección y admisión de residentes mediante el ENARM
- Los aspirantes a especialidades médicas son seleccionados a nivel federal en función de las plazas autorizadas por el IMSS, ISSSTE y SSN.
- La UAN gestiona el aval académico; desarrolla los programas académicos sin intervenir en la asignación de plazas.

- Aval académico de siete especialidades médicas en convenio con instituciones de salud
 - Se otorgó reconocimiento oficial a siete especialidades en colaboración con el IMSS, ISSSTE y SSN:
 - De Tres años de duración: Anestesiología, Medicina Familiar, Pediatría, Urgencias Médico-Quirúrgicas.
 - De Cuatro años de duración: Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna.

- Gestión administrativa y seguimiento de residentes
 - Emisión de convocatorias (2024 y 2025) para regularizar el ingreso de nuevos residentes.
 - Verificación de documentos y asignación de sedes hospitalarias en Nayarit.

- Supervisión y mejora de las condiciones formativas en hospitales
 - Visita de la CIFHRS al Hospital Civil de Tepic (abril 2024):
 - Acuerdos para control de asistencia, horarios, prevención de violencia y evaluación docente.
 - Visita al Hospital de la Mujer (septiembre 2024):
 - Compromisos para garantizar espacios dignos, alimentación, materiales e infraestructura académica.

- Ceremonias de clausura y titulación de residentes

- Febrero 2024: 87 egresados (44 en Medicina Familiar, 13 en Anestesiología, 12 en Urgencias, entre otros).
- Febrero 2025: 77 egresados (28 en Medicina Familiar, 10 en Urgencias, 9 en Ginecología, etc.).
- Defensas de tesis y procesos de titulación (85 titulados en 2024, 2 pendientes).

- Fortalecimiento de la investigación y reconocimiento académico
- Seminarios de investigación (julio 2024): Evaluación de proyectos en IMSS, ISSSTE y Hospital Civil.
- Segundo Concurso de Carteles Científicos (octubre 2024): Participación de residentes con casos clínicos y proyectos de investigación.
- Reconocimiento a la labor docente (octubre 2024): Distinción a profesores titulares y adjuntos.
- Actualización docente y ampliación de convenios
- Curso de Actualización Docente (noviembre 2024): Capacitación en planeación y evaluación académica.
- Firma de convenio para Anestesiología en Bahía de Banderas (febrero 2025): Ampliación de la oferta académica con el IMSS.

- Eventos de difusión y vinculación
- Feria de Posgrado (mayo 2024): Promoción de especialidades médicas entre estudiantes.
- Evento de reconocimiento a profesores jubilados (junio 2024): Homenaje a docentes y egresados destacados.

- Ingreso de nuevas generaciones de residentes
- 2024: 95 residentes admitidos (tras 5 renunciaciones).
- 2025: 85 residentes ingresados (asignación federal aún en proceso)

Seguimiento y apoyo a Las trayectorias escolares

Con el objeto de atender y dar seguimiento a las trayectorias escolares, se identifican indicadores que permitan evaluar las fortalezas del programa así como también los desafíos o retos para mantener índices bajos de deserción, mejorar la eficiencia terminal y la retención de los estudiantes, así como también la mejora en los trámites de titulación, se propuso en coordinación con el área de servicios escolares, realizar un análisis preliminar que permitiera analizar e interpretar los Índices de Trayectoria Escolar en la Licenciatura de Medicina Humana. Así se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Índice de Deserción (ID)

Mide el porcentaje de estudiantes que abandonan la carrera antes de finalizarla.

Tendencia (2016-2025):

2016: 5.31%

2017: 8.37% (pico más alto)

2018-2023: Oscila entre 3.04% y 5.24% (estabilidad relativa).

2024-2025: 0% (ninguna deserción registrada en cohortes recientes).

Interpretación:

La deserción más alta en 2017 sugiere posibles factores externos (ej. dificultades académicas o económicas).

La reducción a 0% en 2024-2025 podría indicar mejoras en retención estudiantil (ej. tutorías, becas).

2. Índice de Retención (IR)

Mide el porcentaje de estudiantes que permanecen activos en la carrera.

Tendencia (2016-2025):

2016: 94.69%

2017-2019: Entre 92.12% y 95.48% (ligera fluctuación).

2020-2025: Aumento progresivo, alcanzando 100% en 2024-2025.

Interpretación:

La retención mejora significativamente en cohortes recientes, reflejando estrategias efectivas de acompañamiento académico.

3. Índice de Eficiencia Terminal (IET)

Mide el porcentaje de estudiantes que se titulan en el tiempo esperado (4-5 años).

Tendencia (2016-2019):

2016: 83.57% (alto rendimiento).

2017: 76.35%

2018: 66.18% (caída notable).

2019: 3.62% (En proceso de evaluación).

Interpretación:

La eficiencia terminal disminuyó en 2018-2019, lo que podría asociarse a requisitos de titulación más estrictos.

Se requieren datos posteriores a 2019 para evaluar tendencias actuales.

4. Índice de Tiempo de Titulación (ITT)

Mide el tiempo promedio que tardan los estudiantes en titularse.

Resultados:

2016-2018: Entre 6.03 y 6.34 años (supera el tiempo ideal de 5 años).

Interpretación:

Los estudiantes tardan aproximadamente 1 año más de lo esperado en titularse, posiblemente por trámites administrativos o carga académica.

5. Índice de Supervivencia Académica (ISA)

Mide el porcentaje de estudiantes activos en relación con la cohorte inicial.

Tendencia (2016-2025):

2016: 1.45% (muy bajo; mayoría egresada o desertada).

2019: 81.90% (mejora significativa).

2020-2025: Entre 90% y 100% (excelente retención).

Interpretación:

Las cohortes recientes muestran una permanencia casi total, indicando un entorno académico más favorable.

6. Índice de Titulación por Cohorte (ITC)

Mide el porcentaje de titulados dentro de una cohorte específica.

Resultados:

2016: 83.57%

2017: 76.35%

2018: 66.67%

Interpretación:

Coincide con el IET, confirmando que la titulación oportuna es un desafío, especialmente en cohortes posteriores a 2016.

Conclusiones Generales

Retención y Permanencia:

Mejora notable en cohortes recientes (2020-2025), con índices de retención y sobrevivencia cercanos al 100%.

Deserción:

Controlada en los últimos años (0% en 2024-2025), pero con picos históricos (8.37% en 2017).

Eficiencia Terminal:

Alta en 2016 (83.57%), el porcentaje en 2019 (3.62%) se debe a que los estudiantes se encuentran en proceso de evaluación.

Tiempo de Titulación:

Consistente en 6 años, superando el tiempo ideal. Sugiere necesidad de agilizar procesos de titulación.

Recomendaciones

- Reforzar tutorías y apoyo económico para mantener bajos índices de deserción.
- Optimizar trámites de titulación para mejorar eficiencia terminal y reducir tiempos.
- Monitorear cohortes 2020-2025 para validar si las mejoras en retención se traducen en titulaciones oportunas.

Estos indicadores reflejan un programa con fortalezas en retención estudiantil, pero con retos en titulación oportuna y eficiencia académica.

Formación del personal académico

De acuerdo con el plan de trabajo académico institucional de promover y coordinar las actividades académicas del profesorado, su actualización y superación profesional, se invita al cuerpo docente integrados en las diferentes academias de la unidad académica a participar en los procesos de formación institucionales (PROFORINS) para iniciar su proceso de formación pedagógica. La respuesta del profesorado en la unidad académica a sido escasa, en parte porque los docentes,

sobre todo los profesores de tiempo completo, además del trabajo áulico, acompañan como enlaces y profesores de apoyo en los espacios clínicos, laboratorios y prácticas comunitarias.

En la unidad académica se realizaron cursos para el desarrollo de habilidades didácticas, y otros con el interés de actualizar los programas académicos como parte del interés de solventar los indicadores de la evaluación del programa académico para la reacreditación.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA SOSTENIBLE

Programas estratégicos:

Mejoramiento de las condiciones de seguridad y servicios generales de la institución

En cumplimiento de las actividades de mejora de los servicios generales de la unidad académica, a través del área de recursos materiales se realizaron las gestiones y servicios siguientes:

- Se adquirió y se realizó la alta PANTALLA SAMSUNG para Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por maestría en salud pública.
- Se hizo el CAMBIO Y ADAPTACION DE IMPULSOR A BOMBA EVANS DE 5 HP para los baños del EDIFICIO F.
- Se contrato SERVICIOS DE FONTANERIA Y ELECTRICIDAD, baños de los EDIFICIOS F y D Y BOMBA ATRÁS de EDIFICIO D de esta unidad académica.
- Se adquirió TINTA PARA EQUIPO COPIADO KYOCERA MOD. 5201 para el área de impresiones de esta Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por departamento IMPRENTA.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados a todas las áreas, aulas, oficinas de esta unidad académica.
- REPARACION Y REVISION MOTOR DE 5HP EVANS, LIMPIEZA MEZCLADORAS 4 LAVABOS Y 2 FLUSOMETROS W.C., REPROGRAMACION DE VARIADOR DE PRESION para los BAÑOS DEL EDIFICIO F.
- QUANTUM METROLOGIA Por concepto, SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO: campana de flujo, autoclaves, destilador para laboratorios comunes del AREA ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Unidad Académica de Medicina con Requisiciones solicitadas por LABORATORIOS DEL AREA DE LA SALUD.
- Reparación de baños hombres EDIFICIO D, REPARACION PUERTA ALUMINIO LABORATORIOS HABILIDADES, REPARACION LLAVE JARDIN, INSTALACION 4 LAMPARAS LED EDIF. D, INSTALACION LAMPARAS REC. MATERIALES, Reparación baño mujeres (2) EDIFIC. D para las DISTINTAS AREAS de esta Unidad Académica de Medicina con Requisiciones solicitadas por LABORATORIOS HABILIDADES, MEDICA CONTINUA, DIRECCION.
- Se compraron 8 LAMPARAS CURVALUM LED para laboratorios del área de la salud de esta Unidad Académica de Medicina con Requisiciones solicitadas por laboratorios área de la salud.
- Se compraron LLAVES TEMPORIZADORA, 2 MANGUERAS, 2 LLAVES ANGULAR para laboratorios del área de la salud.
- Se adquirió y se dio de alta un EQUIPO DE COMPUTO CORE I3 MONITOR 23.8” para el área de campos clínicos de esta Unidad Académica de Medicina

- Se adquirió y se dio de alta un MULTIFUNCIONAL EPSON L3250, PPM 33 NEGRO para el área de campos clínicos.
- Se compro 1 KIT BOCINAS LOGITECH Z207 Y 1 CAMARA WEB LOGITECH FULL HD 1080P/30 FPS para departamentos en dirección de esta Unidad Académica de Medicina.
- Se adquirió 1 ENGARGOLADORA DOBLE PASO CON PERFORACION MANUAL TAMAÑO CARTA PARA 15 HOJAS, ENCUADERNACION HOJAS 450 MCA MOD. 3:1 Y 2:1 para IMPRENTA de áreas de esta Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por departamento IMPRENTA.
- Se adquirió y se dio de alta EQUIPO DE COMPUTO CORE I3 para el departamento de internado de pregrado y servicio social de esta Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por internado de pregrado y servicio social.
- Se adquirió y se dio de alta MULTIFUNCIONAL EPSON L3250 para el departamento de IMP Y SERVICIO SOCIAL de esta Unidad Académica de Medicina.
- Se compro y se dio de alta un ROTOMARTILLO VVR 900 W 3200 RPM Equipo de Jardinería para las diferentes áreas de esta Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por DIRECCION
- Se adquirió y se dio de alta DESBROZADORA EFCO DSH500 Equipo de Jardinería para las diferentes áreas de esta Unidad Académica de Medicina con Requisición solicitadas por dirección.
- Se adquirió y se dio de alta un EQUIPO DE COMPUTO PROCESADOR INTEL CORE I5 para el departamento de especialidades médicas.
- Se recibieron requisiciones de las áreas de Dirección, Recursos Financieros, control escolar, Recursos Humanos, Exámenes Profesionales, Especialidades Médicas, Imp y servicio social, Coordinación de Maestría, Propedéutico y demás áreas de la unidad académica de medicina, para el suministro de:
 - Papelería
 - Material Eléctrico
 - Material de laboratorio
 - Material de limpieza
 - Material de laboratorio
 - Material consumible computo
 - Insumos para el mantenimiento de áreas verdes

Se elaboraron 74 oficios para tramite de pago, con su validación, oficio de servicio y autorización.
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025

- Por medio de la secretaria de Planeación, Programación e Infraestructura de la Dirección de Servicios Generales se solicitó las siguientes órdenes de servicio:
 - Servicios Generales: mantenimiento de baños edificio E, Auditorio, bomba Hidro y baños edificio F, baños edificio D, Comedores y lavamanos.
 - Servicios Aires Acondicionados: Aula 5 edificio D.
 - Servicio Eléctrico: Aula 4 y 5 edificio D, Coordinación de licenciatura.
- Se obtuvo mediante gestión y a través de la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la Dirección de Servicios Generales:
 - Papelería
 - Material de Limpieza
- Se adquirió por medio de la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura:
 - Adquisición de luminarias para laboratorio Habilidades, pasillos y oficinas de UAM
 - Adquisición de interruptor "SQUARE" para segunda planta edificio F UAM
 - Adquisición de tubería de lavamanos para los comedores UAM
 - Adquisición de azulejo para fachada de Auditorio UAM
 - Adquisición de piso para el área de propedéutica UAM

- Se recibieron requisiciones de las áreas de Dirección, Recursos Financieros, control escolar, Dirección, Exámenes Profesionales, Especialidades Médicas, Imp y servicio social, Coordinación de Maestría, Propedéutico y demás áreas de la unidad académica de medicina, para el suministro de:
 - Papelería
 - Suministro de Equipo Computo.

En conclusión, fueron atendidas las requisiciones y órdenes de servicio con oportunidad hasta el final del período enero – julio de 2024, sin embargo, a partir del inicio del período agosto – diciembre de 2024 hasta la fecha que se informa, fueron agotándose y limitándose los recursos por lo que fue necesario racionarlos y optimizarlos.

Para el caso del suministro de insumos para el laboratorio de análisis clínicos, se tuvo que suspender la adquisición por falta del recurso financiero, impactando negativamente la atención de los estudiantes y por consiguiente el ingreso de recursos propios.

Mejoramiento de la Infraestructura y servicios tecnológicos

Informe de Actividades: Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Tecnológicos (Abril 2024 - Febrero 2025)

Objetivo: El presente informe detalla las actividades realizadas en la Unidad Académica de Medicina, en relación con la mejora de la infraestructura y los servicios tecnológicos, desde abril de 2024 hasta febrero de 2025. A continuación, se presentan las principales acciones y resultados obtenidos.

1. Diagnóstico de Equipos de Cómputo

Fecha: abril de 2023

Se realizó un diagnóstico de los equipos de cómputo de la Unidad Académica, obteniendo los siguientes resultados:

Total de computadoras en la Unidad Académica: 97

Estado de los equipos:

Obsoletas: 52%

Operativas: 48%, con tendencia a la obsolescencia a corto plazo.

2. Incorporación de Equipos de Cómputo

Fecha: Junio de 2023

Se incorporaron 7 equipos de cómputo Imac al centro de cómputo.

3. Actualización de la Página Web

Fecha: 3 de julio de 2023

Se solicitó la actualización de la página web de la Unidad Académica de Medicina (uam.edu.mx).

4. Agenda de Exámenes y Eventos

Periodo: Marzo de 2023 – Febrero de 2024

Se agendaron exámenes y eventos de la Unidad Académica y otras unidades de la UAN. La agenda está disponible en: <https://uam.uan.mx/es/auditorio>.

5. Adquisición de Equipos de Cómputo Nuevos

Se solicitó la compra de nuevos equipos de cómputo, los cuales fueron asignados a diferentes áreas, con los siguientes equipos solicitados:

6. Reparación de Equipos y Actualización de Hardware

Se realizaron las siguientes actualizaciones y reparaciones de equipos:

Reparación de impresoras

Impresora, cambio de almohadillas y limpia de inyectores

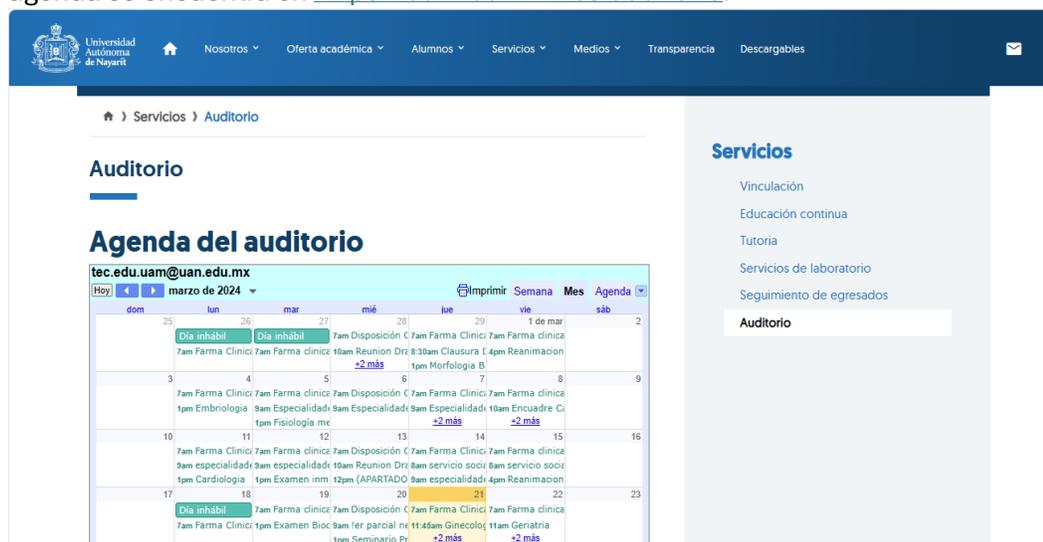
Equipos a los que se les actualizó a unidad de estado sólido y memoria.

6 equipos de cómputo se les realizó cambio de disco dura a SSD (unidad de estado sólido) y 8 GB de RAM a cada uno.

Se actualiza en forma permanente la página web de la unidad académica de medicina uam.edu.mx 3 de julio de 2023.



Se tienen agendados exámenes, eventos de la unidad académica y otras unidades de la UAN, la agenda se encuentra en <https://uam.uan.mx/es/auditorio>.



Adquisición de equipos de cómputo nuevos

RELACION DE EQUIPOS NUEVOS 2024		
1	PANTALLA	MAESTRIA 2024
2	COMPUTADORA	CAMPOS CLINICOS 2024
3	IMPRESORA	CAMPOS CLINICOS 2024
4	COMPUTADORA	IMP/S.S. 2024
5	IMPRESORA	IMP/S.S. 2024
6	COMPUTADORA	ESPEC. MEDICAS 2024
7	COMPUTADORA	R.M. 2024

RELACION DE EQUIPOS POR DEPARTAMENTO Y/ O COORDINACIÓN							
DEPARTAMENTO y/o COORDINACION	COMPUTADORA ESCRITORIO	LAPTOP S/F	ADM	DOC	ESTUDIANTE	N/F	
SALUD PUBLICA	3						
IMP Y SS	3	1	1	2			
INVESTIG Y POSGRADO	2		1	1			
EDUC MED CONTINUA	1		1				
PLANEACION	2		1	1			
ESPECIALIDADES MEDICAS	3		2	1			
COORD. DE MAESTRIA	5	1	3	1		4 N/F	
PSICOPEDAGOGICO	4	1					
SALA DE LECTURA	3		1				
CONSULT MED 30 DE NOV	1		1				
PROPEDEUTICA	1		1			1 N/F	
IMPRENTA	1		1				
REC. FINANCIEROS	3		3				
REC. MATERIALES	2		2				
EXAM PROFESIONALES	2		1	1			
COORD. LICENCIATURA	5		1	4			
CAMPOS CLINICOS	3		2	1			
PREFECTURA	2		2				
AUDITORIO ESCOLAR	1	1					
DIRECCION	3		3				
TUTORIAAS	6		2	4			
VINCULACION Y EXT	5		1	4			
TECN. EDUCATIVA	2		1	1			
LAB. HABILIDADES CLIN	19		3				
LAB. HABILIDADES CLIN	1	1	1				

LAB. ANALISIS CLIN	1		1			
Computadoras de escritorio	5		77			5
Laptop en operación			5			
Computadoras escritorio no funcionan			5			

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT		
UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA		
RECURSOS MATERIALES		
17 de septiembre de 2024.		
DEPARTAMENTO	IMPRESORA	TINTA
Salud publica	HP LASERJET M1522 nf	436A TONER
Servicio social	EPSON L3250	T544 (LOS 4 COLORES)
Internado medico pasante	HP LASERJET P1102w	C285A TONER
Investigación	SAMSUNG SCX4200	SCX -4200
Educación médica continua	EPSON L6270	504 (LOS 4 COLORES)
Especialidades medicas	EPSON L4150	504 (LOS 4 COLORES)
Coord. Maestría en salud publica	BROTHER 500i MFC T4500w printer HP LASERJET PRO 200 COLOR MFP M276nw	D60 BK/ 5001 C, M, Y CF210A/CF211/CF212/CF213
Psicopedagógico	HP LASER M1522 N	CB436A TONER
Consultorio 30 de noviembre	HP LASERJET P1102w	285A TONER
Propedéutica	EPSON L380	T664 (4 COLORES)
Imprenta	KYOCERA CS520i	TK717 TONER
Exámenes profesionales	EPSON M105	774 BK
Recursos materiales	HP LASERJET M1522 nf EPSON L6270	436A TONER 504 (4 COLORES)
Recursos financieros	HP LASERJET M1132 MFP HP LASERJET P1102w EPSON L3250 EPSON M205	C285A TONER C285A TONER 544 (LOS 4 COLORES) 774 BK
Tutorías	LASERJET M1132 MFP EPSON L380	285A TONER T664 (LOS 4 COLORES)
Dirección	EPSON L6270 EPSON L355	504 (LOS 4 COLORES) 664 (LOS 4 COLORES)
Acreditación	EPSON L575	664 (LOS 4 COLORES)
Control escolar	EPSON L4260 EPSON M250	504 (LOS 4 COLORES) 774 BK
Campos clínicos	EPSON L3250 M205	T544 (4 COLORES) 774 BK
Coord. Licenciatura	KYOCERA ECOSIS M2640 EPSON L6171	TK-1175 TONER 504 (LOS 4 COLORES)

7. Instalación de Red y Access Points

Se concluyó la instalación de red Ethernet e inalámbrica en el edificio D (antiguas aulas) el 10 de marzo de 2023. Además, se solicitaron y se instalaron 30 Access Points en varios edificios de la unidad académica, detallados como sigue:

Access point instalados

No.	Cantidad	Descripción de equipo	Edificio	Área
1	1	Ubiquiti	F	Sala de maestros 2° piso
2	1	Ubiquiti	F	1° B y D
3	1	Ubiquiti	F	3° C
4	1	Ubiquiti	F	3° B y D
5	1	Ubiquiti	F	4° A y C
6	1	Ubiquiti	F	4° B y D
7	1	Ubiquiti	F	Sala de maestro 1er piso
8	1	Ubiquiti	F	1° A y C
9	1	Ubiquiti	F	1° E y F
10	2	Ubiquiti	F	Aula extendida
11	1	Meraki	F	Prefectura
12	1	Meraki	F	Laboratorio
13	2	Ubiquiti / meraki	D	2° A y C
14	2	Ubiquiti / meraku	D	2° B y D
15	1	Ubiquiti	D	Aula de usos múltiples
16	2	Ubiquiti / meraki	D	3° E y F
17	2	Ubiquiti / meraki	D	4° E y F
18	1	Ubiquiti	D	3° A
19	1	Ubiquiti	D	Coord. De licenciatura
20	1	Ubiquiti	E	Sala de lectura
21	1	Ubiquiti	C	Auditorio
22	1	Ubiquiti	B	Cómputo / iguaneras
22	1	Meraki	B	Sala de maestros
23	1	Meraki	A	Dirección
24	1	Ubiquiti	G	Habilidades clínicas
Total	30			

EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO

Programas estratégicos:

Gobernabilidad y normatividad universitaria

Con el propósito de responder y cumplir con los compromisos de desarrollar los programas y planes de estudios alineados a la normatividad universitaria, se han venido consolidando las buenas prácticas en el marco de las disposiciones legales, abandonando los “usos y costumbres” y adquiriendo una cultura de observación a las normas. De aquí, que a partir de los órganos de

gobierno como dispone el Estatuto de Gobierno y las funciones que corresponden a cada integrante, se han establecido estrategias de gobernanza responsable que han permitido paulatinamente ejecutar y controlar los recursos universitarios, mejorando y garantizando la gestión.

Así, se integra el H. Consejo de la Unidad Académica donde se han solventado asuntos de importancia de orden administrativo que son obligados como la aprobación de las guías de pago para el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 y también para analizar y resolver asuntos de orden académico relacionados con docentes y estudiantes.

Se ha continuado con la revisión de la regulación interna existente a partir de la verificación de los procesos administrativos y académicos y más aún, con la aprobación de nuevas disposiciones universitarias que ya nos rigen.

Se ha mantenido el acercamiento y acompañamiento constante con el personal directivo de otras dependencias para seguimiento y cumplimiento de la normatividad lo que ha dado certeza y generada confianza en los procesos.

Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos.

En la unidad académica ha sido un gran reto abrir y eficientar canales de comunicación con las diferentes áreas que componen la estructura organizativa y también aquellas vías de comunicación con otras entidades institucionales que trabajan en coordinación y conjuntamente con la administración de la escuela.

En gran parte, mantener actualizada la página de la unidad académica (<https://uam.uan.mx/>) ha propiciado la comunicación directa y permanente con la comunidad, tanto de profesores como de estudiantes. Ha servido también como medio de divulgación universitaria y para la población general.

Planeación y evaluación efectiva.

A partir de la aplicación de nuevas estrategias establecidas en la institución que se han dado a conocer a través de la secretaría de planeación, programación e infraestructura, se han establecidos acciones y metas en el programa operativo anual bajo un enfoque de resultados, lo que ha permitido dar seguimiento y evaluar el logro de las metas, así como también el desempeño de los actores responsables de cada programa.

En el período que se informa (2024 – 2025) se ha afectado en parte el cumplimiento de los proyectos por la falta de recursos, sin embargo, los logros han resultado satisfactorios quedando en marcha algunos proyectos.

Se describen de forma sintética los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional con base en los proyectos contemplados en su POA 2024

Nombre de la Unidad Académica: UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA HUMANA

LISTADO DE PROYECTOS ESPECIFICOS

No.	Nombre del proyecto	Unidad Administrativa	Monto	Responsable del proyecto	Resultados concretos por proyecto
1	Vinculación de la responsabilidad social de la unidad académica con el sector salud.	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA	IPC \$ 90,000.00 IPUA \$ 204,600.00	Dra. Dulce Yaneth Romero Pérez	El proyecto ha alcanzado el estatus de concluido, puesto que los objetivos de las metas fueron completados al 100% de manera conveniente para el fortalecimiento de la ampliación académica de los niveles de licenciatura y maestría.
2	Desarrollo de los procesos de investigación en la Unidad Académica de Medicina en sus diferentes formas: básica, aplicada, educativa, social, innovadora.	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA		Dra. Martha Edith Cancino Marentes	El proyecto señala no fue concluido dentro del plazo establecido, aunque se prevé que pueda ser finalizado durante el primer semestre del siguiente ejercicio, hasta el cierre no se enviaron los resultados para su evaluación. Las metas acciones planificadas no fueron evaluadas en la plataforma por falta de evidencias durante este último trimestre, lo que impidió verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de investigación. Desde el segundo trimestre, se habían propuestos desarrollos que debían ser atendidos al cierre del ejercicio, en consecuencia, el avance del proyecto quedo en un 71 % quedando pendientes diversas actividades.
3	Consolidación del Modelo Educativo bajo el enfoque curricular por competencias profesionales integradas, Atención Primaria de la Salud Innovada y	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA	IPC \$ 172,000.00 IPUA \$ 27,000.00	DCE Alfredo Díaz Alejandro	El proyecto sigue en marcha y aunque ha avanzado significativamente, aun no alcanza la meta final. Falta un seguimiento más preciso para garantizar que todas las actividades cumplieran con los estándares de la calidad de

	Medicina Académica centrados en el estudiante, el paciente y la comunidad.				la Unidad Académica. Se ha logrado consolidar parte del modelo educativo, pero todavía hay puntos clave por afinar. La meta 3.4 no fue sometida a evaluación generando un vacío en el cumplimiento general. Con un progreso del 84% el proyecto muestra un buen desempeño, pero aun requieren ajustes clave para logara una conclusión exitosa.
4	Mejora continua de las funciones adjetivas y proyectos específicos necesarios para la calidad del proceso educativo de la Unidad Académica	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA	IPC \$ 10,000.00 IPUA \$ 109,000.00	Mtro. Juan Gabriel Casillas Cueto	El informe menciona que el proyecto tuvo un seguimiento adecuado de los compromisos, destacando el trabajo del comité de acreditación para fortalecer el proceso educativo. Sin embargo, la infraestructura tecnológica se vio afectada por la situación financiera de la Universidad, lo que impactó el cumplimiento completo de los objetivos del proyecto. A pesar de esto, se logró un avance significativo, con un 83% de cumplimiento, aunque no se alcanzó el 100% previsto. El informe evalúa el avance de un proyecto relacionado con el proceso educativo y la acreditación académica. Se resalta que: El proyecto ha dado un seguimiento adecuado a los compromisos establecidos, gracias al trabajo de acreditación. Este seguimiento tiene como objetivo fortalecer el proceso educativo de la Unidad Académica, buscando mejoras continuas y asegurando la calidad.

					En resumen, el proyecto avanza de forma constante, pero las limitaciones financieras afectaron ciertos aspectos operativos, impidiendo el logro completo de las metas.
5	Gestión institucional para la mejora de las funciones adjetivas de la Unidad Académica.	UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA	IPC \$ 288,000.00 IPUA \$ 1,178,600.00	Quím. David Ahumada Jiménez	<p>Sobre la gestión institucional para mejorar las funciones adjetivas de la Unidad Académica. Se ha logrado un 74% de cumplimiento en las metas propuestas, aunque el proceso sigue en marcha. La actualización del reglamento interno académico no se completó, ya que aún está pendiente su revisión por los órganos legales de la institución.</p> <p>A pesar de los retos, la ejecución de las metas ha sido beneficiosa para mejorar la calidad educativa. Se resalta que las gestiones realizadas han permitido asegurar recursos económicos que fortalecen tanto las funciones sustantivas como adjetivas de la Universidad. El proyecto ha avanzado significativamente, aunque con algunas metas aún en proceso. Los esfuerzos han resultado positivos para elevar la calidad educativa, a pesar de que persisten pendientes relacionados con la aprobación normativa.</p>
	TOTAL		\$ 2,079,200.00		

Planeación y ejecución presupuestal.

Se atiende la solicitud de la secretaría de finanzas a través de la Dirección de Ingresos, de revisar la lista de conceptos de cobro de la UAM, con la observación de atender a los conceptos de cobro a cargo de la institución, además de cuidar la homologación de los montos a cobrar por los conceptos que son afines a otros que se realizan en la Institución para efecto de elaborar el Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2025.

Para cumplimiento de la solicitud anterior, se atendieron distintas reuniones con el personal administrativo, tanto de la subdirección administrativa, como de recursos financieros y materiales al interior de la unidad académica, compartiendo la información con las direcciones de ingresos y de administración escolar para formalizar la guía de pagos y presentarla para su aprobación ante el consejo de la unidad académica CUAM.

Gestión y optimización del recurso humano.

La unidad académica de medicina desarrolla dos programas, el de licenciatura y el de maestría en Salud Pública, además del desarrollo de los programas de especialidades médicas que avala la institución educativa a las instituciones sanitarias, por lo que demanda un número importante de recurso humano para realizar actividades docentes, de investigación y de acompañamiento en apoyo a las actividades prácticas, en unidades médicas, hospitalarias y en comunidades urbanas y rurales.

A partir de la determinación institucional a partir de la presente administración de establecer procesos administrativos para ordenar y regular y transparentar los recursos humanos con la implementación de sistemas de control de asistencia, puntualidad y permanencia y el ordenamiento de las actividades que realizan los trabajadores con apego a las regulaciones de la institución, los trabajadores reconsideraron su disponibilidad para el trabajo, de manera que un considerable número de ellos deciden separarse por licencia sin goce de sueldo, otros inician procesos de jubilación y retiros voluntarios; en consecuencia, al inicio del período agosto – diciembre de 2023, no se contó con los trabajadores suficientes para completar las cargas horarias áulicas y desarrollar las unidades de aprendizaje en tiempo y forma, así como también para cubrir la demanda de enlaces y profesores de apoyo en los campos clínicos ubicados en los establecimientos de salud y unidades hospitalarias del sistema de salud.

Ante ese escenario, como primera medida, se optimizan las horas trabajo con el profesorado en activo para atender el inicio y desarrollo del programa en todos los ciclos escolares, enfrentando luego un nuevo reto que fue solventar las necesidades de perfiles especializados para atender las unidades de aprendizaje especializantes que corresponden al tercero y cuarto años de la etapa escolarizada.

Planteado el tema ante la secretaría académica, se establece un proceso de contratación conjuntamente con las secretarías de administración y finanzas para integrar solicitudes, validaciones y autorización de contratos con la correspondiente asignación de horas, lo que permitió de manera emergente atender el desarrollo y evaluación de los programas.

A continuación, se muestra el comportamiento de los trabajadores académicos a través de la lista de nómina:

Nómina de personal académico. Mayo 2023 – diciembre 2024

QUINCENA	DOCENTE BASE	DOCENTE CONTRATO
15 MAYO 23	123	14
31 DIC 23	110	19
15 ENE 24	107	2
30 JUN 24	98	27
15 JUL 24	98	12
15 AGO 24	97	2
15 OCT 24	97	21
15 DIC 24	97	32
30 DIC 24	97	2

15 ENE 25	97	2
31 ENE 25	97	8
15 FEB 25	97	8
29 FEB 25	97	32

- PERSONAL DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO: 7
FECHA DE REGRESO ENTRE MAYO 2025 A ENERO 2026
- PERSONAL CON LICENCIA CON GOCE DE SUELDO: 1
- PERSONAL ACTUALMENTE INCAPACITADO: 2
- TOTAL DE PERSONAL SEPARADO TEMPORALMENTE: 10

- PERSONAL JUBILADO: 16.
ENTRE LAS FECHAS DEL 1 DE FEBRERO 2023 AL 1 DE MARZO DE 2025

- PERSONAL SEPARADO POR RETIRO VOLUNTARIO: 17.
ENTRE LAS FECHAS DE 1 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2025.
- TOTAL DE PERSONAL SEPARADO DE LA UNIDAD: 33

- TOTAL DE PERSONAL INACTIVO: 10
- TOTAL DE BAJAS: 33
- SUMA 43

- PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CARGA DOCENTE: 8

Por lo revisado anteriormente, ha sido determinante el establecimiento de procesos de revisión de los recursos humanos, sus características y comportamiento para tenerlos en disposición suficiente y apropiada y cumplir con el desarrollo y evaluación de los programas académicos.

Gestión de procesos.

Luego de la práctica de una auditoría que se inició en el mes de mayo de 2023 por el Órgano Interno de Control para observar diferentes procesos, de admisión, de asignación de campos clínicos, de asignación de internado de pregrado, de asignación de servicio social, de asignación de especialidades, de asignación de aspirantes a la maestría de Salud Pública, son revisados a detalle cada una de las operaciones y rutinas administrativas para mejorarlos, pero también para que los procesos atiendan a la exigencia de los métodos y formas de la institución y de aquellos que se articulan con otras instituciones como las que atienden la disposición y utilización de los campos clínicos.

La revisión y mejoramiento de los procesos son elementos que inciden en la mejora de los indicadores de calidad del programa y, también como medio de evaluación curricular para su permanente actualización hasta su modificación.

Anexos

INFORME ANUAL PERIODO 1 DE ABRIL DE 2024 AL 31 DE MARZO 2025

Reuniones de GPEA y GISR

Actividad del GPEA 2024



Actividad del GISR 2024



ACTIVIDADES	MAYO – DICIEMBRE 2023	ENERO – DICIEMBRE 2024	ENERO FEBRERO 2025	TOTAL
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL	785	285		
DETECCION DE CANCER CERVICOUTERINO (DOC)	6	0	0	
DETECCIONES Y CONTROL DE T/A DEXTROXTIX	201	358	35	
INYECCIONES	32	12	0	
CURACIONES	33	180	30	
VENDAJES	37	10	2	
SUTURAS	5	2	0	
PICADURA DE INSECTOS MÉTODOS	2	8	0	
REFERENCIAS P.F. (Vasectomía)	19	11	0	
HISTORIAS CLÍNICAS (ALUMNOS UAM)	9	0	0	
CERTIFICADOS MÉDICOS	3	0	0	
PACIENTES REFERIDOS PCU UAN	420	446	46	
JUSTIFICANTES INTERNOS (UAM)	9	15	0	
JUSTIFICANTES EXTERNOS	15	5		
REFERENCIAS AL IMSS O OTROS CONSULTORIOS	79	102	12	
	19	29	2	
	175	650	200	

Actividades diversas

Brechas De Género En El Transito Hacia La Igualdad

Universidad Autónoma de Nayarit **CONVERSATORIO** 

“Brechas de género en el transito hacia la igualdad”

Miércoles 13 de marzo 12:00 h

 Auditorio de la Unidad Académica de Medicina




MA. DEL ROCÍO FIGUEROA VARELA
Coord. Maestría en Género UAN


MARTHA EDITH CANCINO MARENTES
Enlace de género UAM
Coord. Maestría en Salud Pública


MARCELA QUINTERO
Coord. Resistencia Femenina UAN


RAÚL GUTÉRREZ MERCADO
Maestro en estudios de Género


YESSICA CORIA CARRILLO
Presidente de la Sociedad de Alumnos UAM

Registro de asistencia para constancia del rubro II

Conmemoración del día Internacional de la Menopausia del 10 al 18 de octubre



Evento de planificación familiar



Mesas de trabajo

Prevención del embarazo es tu derecho - 26 de septiembre de 2024.



Día internacional del condón -



Reinstalación del GISR - 4 de septiembre de 2025



Anexos área de investigación

Acta constitutiva



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA
Comité de investigación

Acta de Constitutiva



En la ciudad de Tepic Nayarit, a las 12:00 horas del día 8 de mayo del año 2024 se reúnen los CC: Mcs. Andrés Ruiz Guerrero, Dra. Mharta Xitlali Mercado Rivas, Mcs Juan Gabriel Casillas Cueto, Mtra. Maricela Ramírez Sandoval, Dra Mónica Elizabeth Martínez González, Dr José Antonio Agoitia Pérez, Dra Leticia Gabriela Marmolejo Murillo, en el aula de posgrado e investigación del edificio E, ubicada en la Unidad Académica de Medicina, con el fin de:

CONSTITUIR EL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA

Una vez acordada la integración del comité con los integrantes mencionados y con la presencia del Dr. Antonio Emigdio Hernández Filippini, Director de la Unidad Académica, así como, los docentes y estudiantes que integran el comité de investigación se establece que fungirá como presidente el Mcs. Andrés Ruiz Guerrero y la Dra Martha Xitlali Mercado Rivas, como secretaria, y los vocales Dra. Martha Edith Cancino Marentes, MTE. Juan Gabriel Casillas Cueto, Dra. Leticia Marmolejo Murillo, Dra. Mónica Elizabeth Martínez González, Vocal externo; Dr. Agoita Pérez José Antonio; y los vocales estudiantes C. Gómez Solís Laisha Betsabe, C. Octavio Islas Estrada.

Una vez asignado el cargo y la aceptación por los docentes, así como de las funciones inherentes ante comité de investigación en la UAM, se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 horas del ocho mayo del año en curso.

Firma de conformidad

Director de la Unidad Académica: Dr. Antonio Emigdio Hernández Filippini.

Los integrantes del Comité

Presidente: Mcs. Andrés Ruiz Guerrero _____
Secretaría: Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas _____
Vocal: Dra. Martha Edith Cancino Marentes _____
Vocal: MTE. Juan Gabriel Casillas Cueto _____
Vocal Dra. Leticia Marmolejo Murillo _____
Vocal Dra. Mónica Elizabeth Martínez González _____
Vocal externo. Dr. Agoita Pérez José Antonio. _____
Vocal estudiante. C. Gómez Solís Laisha Betsabe. _____
Vocal estudiante. C. Octavio Islas Estrada _____



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA
Comité de investigación

Acta de Constitutiva



En la ciudad de Tepic Nayarit, a las 12:00 horas del día 8 de mayo del año 2024 se reúnen los CC: Mcs. Andrés Ruiz Guerrero, Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas, Mcs Juan Gabriel Casillas Cueto, MC. Maricela Ramírez Sandoval, Dra Mónica Elizabeth Martínez González, Dr José Antonio Agoitia Pérez, Dra Leticia Gabriela Marmolejo Murillo, en el aula de posgrado e investigación del edificio E, ubicada en la Unidad Académica de Medicina, con el fin de:

CONSTITUIR EL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE MEDICINA

Una vez acordada la integración del comité con los integrantes mencionados y con la presencia del Dr. Antonio Emigdio Hernández Filippini, Director de la Unidad Académica, así como, los docentes y estudiantes que integran el comité de investigación se establece que fungirá como presidente el Mcs. Andrés Ruiz Guerrero y la Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas como secretaria, y los vocales Dra. Martha Edith Cancino Marentes, MTE. Juan Gabriel Casillas Cueto, Dra. Leticia Marmolejo Murillo, Dra. Mónica Elizabeth Martínez González, Mc. Marisela Ramírez Sandoval. Vocal externo Dr. Agoita Pérez José Antonio; y los vocales estudiantes C. Gómez Solís Laisha Betsabe, C. Octavio Islas Estrada.

Una vez asignado el cargo y la aceptación por los docentes, así como de las funciones inherentes ante comité de investigación en la UAM, se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 horas del ocho mayo del año en curso.

Firma de conformidad

Director de la Unidad Académica: Dr. Antonio Emigdio Hernández Filippini.

Los integrantes del Comité

Vocal: MC. Maricela Ramírez Sandoval. _____

Minutas de reunión



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área de Ciencias de la Salud
Unidad Académica de Medicina

SA-DDP-FT02

Comité de Investigación

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 06 marzo 2025

Reunión No.: 15

ORDEN DEL DÍA

Tipo de reunión:	ORDINARIA	ORDINARIA
------------------	-----------	-----------

#	Asunto
1	Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2	Lectura y aprobación del Orden del día
3	Programa Operativo 2025.
4	Registro del Comité en COFEPRIS
6	Registro de proyectos de Investigación ante la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP).
7	Asuntos generales.

PENDIENTE	RESULTADOS
Una vez confirmado el quorum legal de asistencia y orden del día.	Se aprueba la minuta de reunión 13 de diciembre.

ASUNTOS TRATADOS:

- Una vez aplicadas al POA 2025 las observaciones recibidas en la última reunión se entregó a instancias oficiales.
- Se requiere confirmar ante el enlace del comité de Bioética Estatal, si el trámite para registro del comité de investigación es indispensable la cédula profesional de licenciatura o último grado de los integrantes del CIUAM para su registro ante la COFEPRIS.
- Se menciona la importancia de registrar proyectos de investigación ante la SIP por parte de integrantes del Comité como responsables, así como favorecer la publicación de temas de formación médica. El Dr. Ruiz resalta la relevancia de desarrollar la investigación educativa con ECDE como método de evaluación en la formación médica.
- Se propone curso para actualización docente sobre el tema de elaboración y validación de instrumentos. Gestionar cursos de uso de plataformas como Moodle, camvas o equivalentes que favorezcan garantizar que mientras el estudiante este contestando el examen no pueda navegar en otras paginas web, de manera que a partir de ahí promover la aplicación de exámenes en plataformas y los procesos de validación de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área de Ciencias de la Salud
Unidad Académica de Medicina

SA-DDP-FT02

Comité de Investigación

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 06 marzo 2025

Reunión No.: 15

Items con planta docente. Buscar especialización de integrantes en manejo de herramientas como programa R, stata, entre otras.

- Dado que la función sustantiva del Comité es el registro, evaluación y dictaminación de proyectos de investigación.
- Promover la colaboración con redes de investigación con otras instituciones de Educación Superior.
- Organizar al menos un simposio anual para presentar resultados de investigaciones realizadas en la Unidad Académica. Se menciona concurso de carteles organizado con residentes de especialidades como ejemplo de lo que podría generarse para este ciclo educativo próximo convocando también a estudiantes de posgrado ciclo especialidades, internado o en Servicio Social.

RESULTADOS Ó ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

- La doctora Edith Cancino, compartirá publicación realizada en la Revista Salud Pública de México.
- Cada integrante hará llegar los documentos solicitados para registro en COFEPRIS, para lo cual se propone crear drive para que cada integrante suba sus documentos.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Dr. Andrés Ruiz Guerrero	
Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas	
Dra. Martha Edith Cancino Marentes	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área de Ciencias de la Salud
Unidad Académica de Medicina

SA-DDP-FT02

Comité de Investigación

MINUTA DE REUNIÓN

Fecha: 06 marzo 2025

Reunión No.: 15

Dr. Juan Gabriel Casillas Cueto	
Dra. Leticia Gabriela Marmolejo Murillo	
Dra. Mónica Elizabeth Martínez González	
Mtra. Maricela Ramírez Sandoval	
Dr. José Antonio Agoitia Pérez	
Laisha Betsabé Gómez Solís	
Octavio Islas Estrada	

Fecha de próxima reunión: Fecha pendiente en 2025



ORDEN DEL DÍA

Tipo de reunión:	ORDINARIA	ORDINARIA
------------------	-----------	-----------

#	Asunto
1	Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2	Lectura y aprobación del Orden del día
3	Aprobación del Acta anterior celebrada el 31 de mayo
4	Entrega de nombramientos como miembros del Comité de Investigación
5	Diálogo acerca de las condiciones actuales solicitadas institucionalmente y en el marco federal para conformar un Cuerpo Académico a partir de los integrantes del CI-UAM, con una LGyAC en procesos de enseñanza-aprendizaje.
6	Seguimiento de acuerdos anteriores
7	Asuntos generales.

PENDIENTE	RESULTADOS
Una vez confirmado el quorum legal de asistencia y orden del día.	Se aprueba la minuta de reunión 31 de mayo.
Entrega de nombramientos a cada integrante del CI-UAM	Se hace entrega parcial de nombramientos personales, se solicitara corrección de aquellos con error en los nombres.
Se discute la posibilidad de crear un cuerpo académico con LGyAC en procesos educativos, con énfasis en Métodos, Estrategias y Técnica de enseñanza-aprendizaje en la Educación médica.	Se acuerda elaborar y registrar proyectos de investigación por cada integrante del CI-UAM que tenga esa posibilidad para iniciar a generar evidencias de trabajo colegiado.

ASUNTOS TRATADOS:

- Surgen comentarios en el sentido de crear materiales de aprendizaje que promuevan desde las bases didácticas aprendizajes, en colaboración con estudiantes y cuya visión es buscar realizar experimentos en aula que favorezcan estudios comparativos en los resultados obtenidos con estudiantes.
- Se genera consenso en gestionar desde las condiciones laborales de cada integrante, las posibilidades en cada caso para alcanzar el cumplimiento de los requisitos establecidos para conformar un cuerpo académico (PTC, Perfil deseable PRODEP y SNI).



RESULTADOS Ó ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

- ✓ Acuerdo de insistir en gestionar opciones de trayectoria académica que fortalezcan la participación de docentes como PTC, ingreso al Perfil deseable PRODEP y SNI, los cuales son requisitos establecidos.
- Próxima reunión dar seguimiento a documentos pendientes de aprobación en Consejo de Unidad Académica.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Dr. Andrés Ruiz Guerrero	
Dra. Martha Itzali Mercado Rivas	
Dra. Martha Edith Cancino Marentes	
Dr. Juan Gabriel Casillas Cueto	
Dra. Leticia Gabriela Marmolejo Murillo	
Dra. Mónica Elizabeth Martínez González	
Dr. José Antonio Agoitia Pérez	

Lorena Betsabe Gomez Solis



Mtra. Maricela Ramírez Sandoval	
---------------------------------	--

Fecha de próxima reunión: viernes 28 de junio 2024 a las 12:30



ORDEN DEL DÍA

Tipo de reunión:	ORDINARIA	ORDINARIA
------------------	-----------	-----------

#	Asunto
1	Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2	Lectura y aprobación del Orden del día
3	Programa Operativo 2025.
4	Registro del Comité en COFEPRIS
6	Registro de proyectos de investigación ante la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP).
7	Asuntos generales.

PENDIENTE	RESULTADOS
Una vez confirmado el quorum legal de asistencia y orden del día.	Se aprueba la minuta de reunión 13 de diciembre.

ASUNTOS TRATADOS:

- Una vez aplicadas al POA 2025 las observaciones recibidas en la última reunión se entregó a instancias oficiales.
- Se requiere confirmar ante el enlace del comité de Bioética Estatal, si el trámite para registro del comité de investigación es indispensable la cédula profesional de licenciatura o último grado de los integrantes del CIUAM para su registro ante la COFEPRIS.
- Se menciona la importancia de registrar proyectos de investigación ante la SIP por parte de integrantes del Comité como responsables, así como favorecer la publicación de temas de Formación médica. El Dr Ruiz resalta la relevancia de desarrollar la investigación educativa con ECOE como método de evaluación en la formación médica.
- Se propone curso para actualización docente sobre el tema de elaboración y validación de instrumentos. Gestionar cursos de uso de plataformas como Moodle, canvas o equivalentes que favorezcan garantizar que mientras el estudiante este contestando el examen no pueda navegar en otras paginas web, de manera que a partir de ahí promover la aplicación de exámenes en plataformas y los procesos de validación de



- Items con planta docente. Buscar especialización de integrantes en manejo de herramientas como programa R, stata, entre otras.
- Dado que la función sustantiva del Comité es el registro, evaluación y dictaminación de proyectos de investigación.
- Promover la colaboración con redes de investigación con otras Instituciones de Educación Superior.
- Organizar al menos un simposio anual para presentar resultados de investigaciones realizadas en la Unidad Académica. Se menciona concurso de carteles organizado con residentes de especialidades como ejemplo de lo que podría generarse para este ciclo educativo próximo convocando también a estudiantes de posgrado como especialidades, internado o en Servicio Social.

RESULTADOS Ó ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

- La doctora Edith Cancino, compartirá publicación realizada en la Revista Salud Pública de México.
- Cada integrante hará llegar los documentos solicitados para registro en COFEPRIS, para lo cual se propone crear drive para que cada integrante suba sus documentos.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Dr. Andrés Ruiz Guerrero	
Dra. Martha Xitali Mercado Rivas	
Dra. Martha Edith Cancino Marentes	



Dr. Juan Gabriel Casillas Cueto	
Dra. Leticia Gabriela Marmolejo Murillo	
Dra. Mónica Elizabeth Martínez González	
Mtra. Maricela Ramírez Sandoval	
Dr. José Antonio Agoitia Pérez	
Laisha Betsabé Gómez Solís	
Octavio Islas Estrada	

Fecha de próxima reunión: Fecha pendiente en 2025



ORDEN DEL DÍA

Tipo de reunión:	ORDINARIA	ORDINARIA
#	Asunto	
1	Lista de asistencia y declaración del quorum legal.	
2	Lectura y aprobación del Orden del día	
3	Aprobación del Acta anterior celebrada el 21 noviembre	
4	Avances de compromisos anteriores	
6	Revisión, análisis y en su caso, aprobación de metas y Programa Operativo 2025.	
7	Asuntos generales.	
PENDIENTE		RESULTADOS
Una vez confirmado el quorum legal de asistencia y orden del día.		Se aprueba la minuta de reunión 21 de noviembre.
Avances anteriores: identificar el registro de nuevos proyectos de investigación ante la SIP		Se registró el proyecto "Perfil sociodemográfico de los estudiantes de nuevo ingreso Generación 2024".

ASUNTOS TRATADOS:

- Se revisa la propuesta de POA 2025, en lo específico el apartado "metas y estrategias", luego de su discusión se aprueba por acuerdo unánime de los presentes que es el mencionado apartado se establezcan:
 1. Fomentar la formación ético y metodológica de los integrantes del Comité de Investigación y de la planta docente en la UAM
 2. Dirimir la metodología con la cual evaluar proyectos de investigación, que así lo soliciten.
 3. Divulgar el proceso de evaluación de proyectos de investigación en la comunidad de la UAM.
 4. Publicar calendario de sesiones de trabajo del Comité de Investigación de UAM.
- Aunado a lo antes descrito se señala que todo lo propuesto en el apartado "metas operativas" se conserve como parte del trabajo del departamento de investigación de la UAM, bajo el digno cargo del Dr. Andrés Ruiz, quien también es presidente de este Comité de Investigación, pero se acepta entre los presentes que para efectos del



trabajo en el Comité de Investigación en el apartado "metas operativas" del POA solo se conserve dos metas, las cuales son:

- a) Evaluación de proyectos de investigación. Implementar un sistema de evaluación de proyectos de investigación anual cuyo indicador de éxito son los informes de evaluación y retroalimentación a quien solicita dicha evaluación.
 - b) Divulgación científica. Organizar un simposio anual para colaborar con la presentación de resultados de investigaciones realizadas por estudiantes, el indicador de esta meta es el número de participantes y la calidad de las presentaciones.
- La doctora Edith Cancino, quien también es integrante del Comité de Bioética comenta eliminar del POA la "meta operativa: capacitación en ética de la investigación", que en la propuesta señala realizar talleres sobre ética en investigación para estudiantes y docentes de la UAM, se sugiere eliminarlo dada la alternativa de colaborar con el Comité de Bioética, y entonces que los integrantes del Comité de investigación se comprometen a asistir y promover la participación en las capacitaciones y actualizaciones organizadas y ofertadas en el Comité de Bioética y así no duplicar esfuerzos, sino fortalecer la integración.

RESULTADOS Ó ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

- La Dra. Cancino compartirá la oferta para actualización en Bioética para integrantes del Comité de Investigación de la UAM.
- La Dra Mercado buscara oferta en Investigación Educativa en COMAEM y ANFEM
- El Dr Ruiz informará acerca de oferta educativa respecto al ECOE como método de evaluación en la formación médica, ejemplo: "¿cómo validar instrumentos objetivos en ECOE?"

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:	
NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Dr. Andrés Ruiz Guerrero	



Dra. Martha Xitlali Mercado Rivas	
Dra. Martha Edith Cancino Marentes	
Dr. Juan Gabriel Casillas Cueto	
Dra. Leticia Gabriela Marmolejo Murillo	
Dr. José Antonio Agoitia Pérez	
Dra. Mónica Elizabeth Martínez González	
Mtra. Maricela Ramírez Sandoval	
Laisha Betsabé Gómez Solís	
Octavio Islas Estrada	

Fecha de próxima reunión: Fecha pendiente en 2025

Registro de proyectos



A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Con base en el Sistema de Registro Único de Proyectos de Investigación en esta Secretaría a mi cargo, hago **CONSTAR** que el **C. Alfonso Castañeda Martínez** tiene en calidad de responsable el proyecto: **"Estado nutricional y su impacto en los índices epidemiológicos bucales en escolares de pueblos originarios, en el Distrito de riego 043"**, con el número de registro **SIP24-104** en categoría de **registrado**, con financiamiento externo y vigencia de agosto de 2024 a diciembre de 2026.

Cabe señalar que el citado proyecto tiene como colaboradores a los

PROFESORES: Eduardo Mendeleev Becerra Verdín, Carlos Benítez Valle, Gaby Esthela Tiznado Orozco, José Antonio Bernal Pérez, Pablo Velarde Alvarado, José Enrique Castañeda Montero y Norma Sarai Gómez González.

ESTUDIANTES: Monica Michelle Ayala Cruz, Adolfo Rafael Cárdenas Aguirre, Alejandro Lizbeth Gómez Ponce, Laisha Betsabe Gómez Solís, Karely Paulet González Pérez, Jessica Paulina Martínez Villegas, Juan Ángel Mendoza Arreola y Aline Tiffani Castañeda montero.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Tepic, Nayarit el día miércoles, 4 de septiembre de 2024, para los fines y usos que al interesado convenga.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


DRA. BEATRIZ QUINTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Secretaría de Investigación y Posgrado | Edificio CEMIC-2 | Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit | Tel.: 311 211 88 16 | sip@uayn.mx



A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Con base en el Sistema de Registro Único de Proyectos de Investigación en esta Secretaría a mi cargo, hago **CONSTAR** que la **C. HORTENCIA CASTAÑEDA VELÁZQUEZ** tiene en calidad de responsable el proyecto: **"FACTORES PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LOGOTERAPIA EN TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE UNA UNIVERSIDAD"**, con el número de registro **SIP23-215** en categoría de **registrado**, sin financiamiento y vigencia de noviembre de 2023 a noviembre de 2025.

Cabe señalar que el citado proyecto tiene como colaboradores a los

PROFESORES: María del Pilar De la O Castillas y Mónica Elizabeth Martínez González.

ESTUDIANTES: Aceves Cárdenas Andres Fernando, Aguilar Sita Monserrat Guadalupe, Alvarez Ocampo Noel Jose Zularon, Islas Estrada Octavio, Ley Lopez Kilian Arles, Ribles Murillo Lineth Estefania, Villarreal Gutierrez Ana Cecilia, Celis Arellano Juan Jesus, Ayala Olvera Nahomi A., Rivera Caloca Lyan Zuzzuki, Zambrano Tapia María Fernanda, Rodríguez Guardado Verónica Yarely, Santos Fabian Benítez Díaz, García García Carlos Martín, Meléndez González Dyuki Anazareth, López Parédes Citlali Marlene, Regalado López Vilka Osmary y Rubio López Yesid Estephany.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Tepic, Nayarit el día viernes, 21 de febrero de 2025, para los fines y usos que al interesado convenga.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


DRA. BEATRIZ QUINTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Secretaría de Investigación y Posgrado | Edificio CEMIC-2 | Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit | Tel.: 311 211 88 16 | sip@uayn.mx



A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Con base en el Sistema de Registro Único de Proyectos de Investigación en esta Secretaría a mi cargo, hago **CONSTAR** que la **C. Raquel Judith Solís Canal** tiene en calidad de responsable el proyecto: **"Caracterización de los pacientes con cáncer de colon en el Hospital Civil de Tepic "Dr. Antonio González Guevara"**, con el número de registro **SIP25-022** en categoría de **registrado**, sin financiamiento y vigencia de marzo de 2025 a marzo de 2026.

Cabe señalar que el citado proyecto tiene como colaboradores a los

PROFESORES: Arturo Javier Lavín Lozano.

ESTUDIANTES: Viridiana Montserrat Pineda García, Arcadia montoya Alan Abraham, Cuevas Ortega Cinthia Lizbeth, Hernández García Brandon Ulises, Moreno Cruz Yesenia Francely, Ortega Figueroa Gerardo, Brianna Denisse Aranguré López, Aranza Benítez Moreno, Diana Estefanía Vega Salinas y Fernanda Nathaly López García.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Tepic, Nayarit el día jueves, 13 de marzo de 2025, para los fines y usos que al interesado convenga.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


DRA. BEATRIZ QUINTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Secretaría de Investigación y Posgrado | Edificio CEMIC-2 | Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit | Tel.: 311 211 88 16 | sip@uayn.mx



A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Con base en el Sistema de Registro Único de Proyectos de Investigación en esta Secretaría a mi cargo, hago **CONSTAR** que el **C. Andrés Ruiz Guerrero** tiene en calidad de responsable el proyecto: **"El perfil socioeconómico, académico, cultural y laboral de estudiantes de primer ingreso de la Carrera Médica Cirujano. Ciclo escolar agosto-diciembre 2023"**, con el número de registro **SIP24-128** en categoría de **registrado**, sin financiamiento y vigencia de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

Cabe señalar que el citado proyecto tiene como colaboradores a los

PROFESORES: Ma. Graciela Barcelos García, Alfredo Díaz Alejandro, Juan Gabriel Castillas Cueto y Hortencia Castañeda Velázquez.

ESTUDIANTES: Laisha Betsabé Gómez Solís.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la Ciudad de Tepic, Nayarit el día miércoles, 16 de octubre de 2024, para los fines y usos que al interesado convenga.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"


DRA. BEATRIZ QUINTERO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Secretaría de Investigación y Posgrado | Edificio CEMIC-2 | Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit | Tel.: 311 211 88 16 | sip@uayn.mx

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS ANTE LA SIP-UANPROGRAMA DE LA UNIDAD ACADÉMICO MEDICINA EN PERIODO ENERO DEL 2023-ENERO 2025

No. Registro	Nombre Proyecto	Responsable	Status	Status2	Colaboradores	Estudiantes	Institución Financiera	Monto	Fecha Inicio	Fecha Termino
SIP23-215	Factores psicosociales asociados a logoterapia en trabajadores administrativos de una universidad.	Hortencia Castañeda Velázquez	en proceso	sin financiamiento	María Del Pilar De la O Casillas y Mónica Elizabeth Martínez González.	Aceves Cárdenas Andrés Fernando, Aguilar Soto Monserrat Guadalupe, Álvarez Ocampo Noel José Zularon. Islas Estrada Octavio.	N/A		Noviembre 2023	Noviembre 2025
SIP24-044	Adicciones asociadas a funcionalidad familiar y autoestima en universitarios.	Hortencia Castañeda Velázquez	En proceso	Sin financiamiento	y Mónica Elizabeth Martínez González y María Del Pilar De la O Casillas	María Itzel Castillo Ambriz, Islas Estrada Octavio, y Lineth Estephania Robles Murillo	N/A		Mayo 2024	Junio 2025
SIP24-104	"Estado nutricional y su impacto en los índices epidemiológicos bucales en escolares de pueblos originarios en el distrito de riesgo 043"	Alfonso Castañeda Martínez.	En proceso	Con financiamiento externo	Eduardo Mendeleev Becerra Verdín, Carlos Benítez Valle, Gaby Esthela Tiznado Orozco, José Antonio Bernal Pérez, Pablo Velarde Alvarado, José Enrique Castañeda Montero y Norma Saraí Gómez González	Mónica Michelle Ayala Cruz, Adolfo Rafael Cárdenas Aguirre, Alejandra Lizbeth Gómez Ponce, Laisha Gomez Solis, Karely Paulet González Pérez, Jessica Paulina Martínez Villegas, Juan Ángel Mendoza Arreola y Aline Tiffani Castañeda Montero.	N/A	-----	Diciembre 2026	Diciembre 2024
SIP24-011	"Maltrato, estado afectivo, estado nutricional e independencia para realizar las actividades básicas de la vida diaria en personas adultas mayores"	Raquel Judith Solís Canales.	En proceso	Sin financiamiento	Emma Aguiar Fuentes.	Xóchitl Guadalupe Esquivel Loaiza, Beristain Velasco Leslie Valeria, Guzmán García Aloína Abigail, Guzmán Ríos Kenna Estefanía, Hernández Gómez Katherine Lisset, Mora Roque Adriana Elizabeth, Navarrete Andrade Brissia Esmeralda, Padilla Zamorano Marco Emir, Ramírez Acosta Fernanda Guadalupe, Ramos Raygoza Leslye	N/A	-----	Enero 2023	Diciembre 2024

No. Registro	Nombre Proyecto	Responsable	Status	Status2	Colaboradores	Estudiantes	Institución Financiera	Monto	Fecha Inicio	Fecha Termina
						Valeria, Rivera Velasco Michel Alejandra, Romero Rodríguez				
SIP24-128	Perfil socioeconómico, académico y laboral de estudiantes de primer ingreso de la carrera de médico cirujano. Ciclo escolar agosto diciembre 2023	Andrés Ruiz Guerrero	En proceso	Sin financiamiento	Ma. Graciela Barcelos Juan Casillas Alfredo Alejandro. Hortencia Castañeda Velázquez	Laish Betsabe Gomez Solis	N/A	-----	Octubre 2023	Septiembre 2025
SIP25-019	Procalcitonina y proteína C reactiva como predictores de dehiscencia de anastomótica en pacientes adultos del servicio de cirugía general, coloproctología y oncocirugía de un hospital del 2º nivel de Tepic Nayarit.	Raquel Judith Solís Canal	En proceso	Sin financiamiento	José Manuel Rentería Navarro.	Harvey Yair Zamora Veliz, Ortega Figueroa Luis Gerardo, Arcadia Montoya Alan Abraham, Cuevas Ortega Cinthia Lisbeth, Hernández García Brandon Ulises, Moreno Cruz Yesenia Francely y José Ramsés Monroy García.	N/A	-----	Marzo 2025	Marzo 2026
SIP25-020	Esquema antibiótico en población pediátrica de 3 a 15 años con apendicitis aguda fase III y IV.	Raquel Judith Solís Canal	En proceso	Sin financiamiento	María del Pilar de La O Casillas.	Itzayana Sandoval Zavalza, Cinthia Lisbeth Cuevas Ortega, Alan Abraham Arcadia Montoya, Brandon Ulises Hernández García, Luis Gerardo Ortega Figueroa y Yesenia Francely Moreno Cruz.	N/A	-----	Marzo 2025	Marzo 2026
SIP25-021	Predicción de la colecistectomía laparoscópica difícil basada en escala preoperatoria de NASSAR, comparada	Raquel Judith Solís Canal.	En proceso	Sin financiamiento	Rafael Fleítez Pérez	Luis Alejandro Joya Rodríguez, Hernández García Brandon Ulises, Arcadia Montoya Alan Abraham, Cuevas Ortega Cinthia Lizbeth, Moreno Cruz Yessenia Francely y Ortega Figueroa Luis Gerardo.	N/A	-----	Marzo 2025	Marzo 2026

Publicaciones realizadas por profesores de la UAM. Como autor y coautor

AUTOR	COAUTOR	TITULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO, NÚMERO VOLUMEN,	NOMBRE DE LA REVISTA	DIRECCIÓN ELECTRONICA DE LA REVISTA
Carmen Julia Cruz-Lima	Salvador Ruiz-Bernés Salvador Ruiz-Bernés Cinthia Viridiana Olea-Gutiérrez Ofelia Valle-Solís Martha Ruiz-García Verónica Benítez-Guerrero Aurelio Flores García	Capacitación sobre dispensación de medicamentos en el personal de farmacia de primer nivel de atención	March 23(17), 2-9	International JOURNAL OF HEALTH SCIENCE	DOI:10.22533/at.ed.1593172307037
Agustín Lugo-Radillo	Verónica Benites-Godínez, .Jaime Alberto Bricio-Barrios, Eder Fernando Ríos-Bracamontes, Martha I. Cárdenas-Rojas, Yolitzzy Cárdenas Y Efrén Murillo-Zamora.	Assessing the Burden of Dengue during the COVID-19 Pandemic in México	2023, 8, 232, 1-7.	Trop. Med. Infect. Dis	https://www.mdpi.com/journal/tropicalmed
América Meseguer	Ma. Graciela Barcelos, Hortencia Castañeda	El sentido de vida en mujeres universitarias: estudio de caso.	2024, 5(1), 1769-1783	Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades.	https://orcid.org/0000-0002-8286-2506
Cancino-Marentes	Flores-Reyes MF, Añorve-García E, Guevara-Cruz NN, Espinosa-Huerta DG	Alta prevalencia de rasgos de depresión en médicos internos de pregrado: un estudio multicéntrico	2025, Vol. 67 Núm. 2 (mar-abr) (2025)	Salud Pública de México (SPM)	Disponible en: https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/15588

Presentación de carteles



PROFORINS



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A través de la Secretaría Académica, otorga la presente

CONSTANCIA

Juan Gabriel Casillas Cueto

Por su participación en los **Procesos de Formación Institucionales (PROFORINS-UAN)** durante el año 2024, que incluyen la coevaluación diagnóstica y la socioformación de la forma de relación pedagógica.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tepic, Nayarit; a los trece días del mes de diciembre de 2024.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TÉLLEZ
Secretaría Académica